

*PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE  
EL COPEY 2004 – 2005*

*“Hacia un Nuevo Copey”*

**AFRANIO LUIS GAMEZ DAZA**  
Alcalde Municipal

El Copey, Mayo 17 de 2004

*PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE  
EL COPEY 2004 – 2005  
“Hacia un Nuevo Copey”*

**AFRANIO LUIS GAMEZ DAZA**  
Alcalde Municipal

**RAFAEL ENRIQUE LLANOS MARQUEZ**  
Secretario de Planeación Municipal

El Copey, Mayo 17 de 2004

## **CONCEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

AFRANIO GAMEZ DAZA	: ALCALDE
HERMES CABALLERO HERRERA	: SECRETARIO DE GOBIERNO
RAFAEL LLANOS MARQUEZ	: SECRETARIO DE PLANEACIÓN
SANDRA DAZA YEPEZ	: SECRETARIA DE SALUD
JAIME CONTRERAS SIERRA	: SECRETARIO DE HACIENDA

## **GABINETE VIGENTE EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN**

AFRANIO GAMEZ DAZA	: ALCALDE
HERMES CABALLERO HERRERA	: SECRETARIO DE GOBIERNO
EMILA MARIOTYS	: SECRETARIA GENERAL
RAFAEL LLANOS MARQUEZ	: SECRETARIO DE PLANEACIÓN
SANDRA DAZA YEPEZ	: SECRETARIA DE SALUD
JOSE DE JESUS FORRERO G.	: TESORERO MUNICIPAL
MILENA CORREA	: INSPECTORA DE POLICÍA
LUIS RENGIFO ARAUJO	: JEFE DE PRESUPUESTO
KELLYS URRUTIA HERRERA	: JEFE DE EPIDEMIOLOGÍA
JAIME CONTRERAS SIERRA	: SECRETARIO DE HACIENDA

**EQUIPO TÉCNICO EN LA ELABORACIÓN  
DEL PLAN DE DESARROLLO**

RAFAEL LLANOS MARQUEZ – Secretario de Planeación  
PABLO MARTINEZ ESCANDON – Sistematización de Datos  
LUIS RENGIFO ARAUJO - Jefe de Presupuesto M/pal.  
JULIO ARIAS MACIAS - Unidad Educativa M/pal  
CARLOS POLO DE LA CRUZ – Unidad Educativa M/pal  
CLARA COLLAZOS - Profesional Universitario Dptal  
DIANA PANTOJA – Profesional Universitario Dptal  
LAUREANO MEJIA – Asesor Financiero Dptal.  
ANGELA LUZ BOTERO - Consultor Programa Gobernabilidad  
Convenio Caf- Esap.

## **CONCEJO MUNICIPAL**

ACEVEDO CORONADO OMERIS

ANDRADE ZAMBRANO JOSE

CANTILLO CALCETA JULIO

DAZA RUEDA WIL

FERNANDEZ MOZO MARCOS

JARAMILLO BELTRAN OSCAR

MONTES ARIAS EDWIN

NIEVES PEREZ MARTHA

SANGREGORIO PINEDA HOLLMAN

SIERRA SUAREZ LUIS

SIERRA GARCIA DANIEL

SORACA GUZMAN HERNANDO

TORRES CASTRO CRISTIAN

## **COMISIÓN PLAN DE DESARROLLO**

ANDRADE ZAMBRANO JOSÉ

DAZA RUEDA WIL

FERNÁNDEZ MOZO MARCOS

JARAMILLO BELTRÁN OSCAR

TORRES CASTRO CRISTIAN

## CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

José Vides	Por las	Juntas de acciones comunales
Raúl Varón	Por el	Comercio
Euclides Meza Daza	Por los	Profesionales
Heriberto Vides	Por la	Umata
Pedro Habeych	Por los	Profesores
Alberto Carrillo	Por los	Colegios
Dany Mendoza Gil	Por las	Cultura
Dagoberto Rodríguez	Por los	Gremios Económicos
Magnolia Correa	Por las	Organizaciones de la mujer
Adolfo Mejía	Por la	Juventud
Wilfredo Ruiz Rada	Por los	Trabajadores sindicalizados
Marcos Sierra Piña	Por las	Instituciones Privadas
Moisés Ovalles	Por el	Corregimiento de Caracolicito
Libardo Vizcaíno	Por los	Deportistas
Orlando Vergara	Por las	Iglesias Evangelísticas
Efrén Ciro Navarro	Por las	Iglesias Católicas
Jairo Gutiérrez	Por la	Organización Radial
David Ayure Silvera	Por la	Comunidad
Rodolfo Gómez Espitias	Por las	Entidades Prestadora de Salud
Roberto Ruiz	Por las	Autoridades Policivas

## CONTENIDO

	Pág
PRESENTACION	4
INTRODUCCIÓN	5
<b>VISION</b>	<b>6</b>
<b>MISION</b>	<b>7</b>
<b>PARTE A : DIAGNOSTICO MUNICIPAL</b>	<b>8</b>
1. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO	9
1.1. RESEÑA HISTÓRICA	9
1.2. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA	10
1.3. ESTRUCTURA URBANA CORREGIMENTAL	11
1.4. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS	12
<b>2. DIAGNÓSTICO SECTORIAL</b>	<b>13</b>
2.1. SECTOR SOCIAL	13
2.1.1. Educación	13
2.1.2. Cultura, Recreación y Deportes	19
2.1.3. Salud	23
2.1.4. Vivienda	31
2.2. SECTOR DE INFRAESTRUCTURA	33
2.2.1. Servicios Públicos	33
2.2.2. Equipamiento	37
2.2.3. Vías	38
2.3. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	40
2.4. SECTOR PRODUCTIVO	41
2.5. MEDIO AMBIENTE	48
2.6. DESARROLLO INSTITUCIONAL	52
<b>SEGUNDA PARTE: ESTRATEGIAS GENERALES DE DESARROLLO</b>	<b>55</b>
OBJETIVOS GENERALES Y SECTORIALES	56
ESTRATEGIAS GENERALES DE DESARROLLO	56
MATERIALIZACIÓN DE LOS ENFOQUES DE DESARROLLO	58

1. FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA MUNICIPAL	60
1.1. OBJETIVO GENERAL	60
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	60
1.3. PROGRAMAS Y METAS	60
<b>2. SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO Y DESARROLLO HUMANO CON CALIDAD DE VIDA</b>	<b>62</b>
2.1. OBJETIVO GENERAL	62
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	62
2.3. PROGRAMAS Y METAS	62
<b>3. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS</b>	<b>67</b>
3.1. OBJETIVO GENERAL	67
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	67
3.3. PROGRAMAS Y METAS	67
<b>4. DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL</b>	<b>71</b>
4.1. OBJETIVO GENERAL	71
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	71
4.3. PROGRAMAS Y METAS	71
<b>PARTE C: PLAN DE INVERSIONES 2004 – 2005</b>	<b>73</b>
<b>1. PLAN DE INVERSIONES</b>	<b>74</b>
1.1.1. Proyecciones De los Ingresos Disponibles	74
1.1.2. Análisis Histórico de las finanzas	74
1.1.3. Proyección financiera	78
<b>1.2. PRESUPUESTOS PLURIANUALES</b>	
<b>ANEXOS</b>	



## **PRESENTACIÓN**

*El Plan de Desarrollo Municipal **HACIA UN NUEVO COPEY**, esta contemplado en un programa de gobierno, que agrupa una serie de inquietudes y necesidades recogidas durante mi campaña, atendidas y concertadas con la comunidad en cada unas de las diferentes reuniones y manifestaciones publicas durante la campaña proselitista, la cual una vez al ser elegido, me di a la tarea de trabajar y acudir a las normas y leyes de la Constitución Política Colombiana, para ajustarlo como ella manda.*

*Por lo tanto en cumplimiento la Ley 152 de 1994, se elaboro un Plan de Desarrollo plasmando con ello un programa de gobierno, orientado **HACIA UN NUEVO COPEY**, que aunque el Municipio esta acogido a la Ley 617 del 2000, SANEAMIENTO FISCAL, pretendo fijar un horizonte a nuestro Territorio, acogiéndome a la Ley 715 para darle una adecuada inversión de los recursos del sistema general de participación, y acudiendo a las diferentes entidades del orden nacional e internacional, sin desatender las obligaciones contraídas por el municipio, de de tal manera que en el 2010, exista mejor calidad de vida en la población, con servicios sociales y de infraestructura, sustentado en el aprovechamiento de la agroindustria, y el eco-turismo, de tal manera que en mi periodo de gobierno, sea el inicio de esta meta trazada.*

*Agradecimientos al equipo de asesores de Planeación Departamental, y al programa de Gobernabilidad en Colombia, que mediante el convenio con la CAF y la ESAP, nombraron un consultor, para la asesoría y acompañamiento en cada una de las etapas de elaboración del plan de desarrollo, al equipo de gobierno de la administración, a los honorables miembros del Concejo Municipal, a directores y coordinadores de las instituciones educativas Municipal, a la Unidad educativa Municipal, a los representantes de los diferentes sectores, entidades y gremios de la comunidad, autoridades civiles y eclesiásticas, estudiantes de los últimos grados de las Instituciones Idesco y el ITA quienes participaron masivamente en la convocatoria para la concertación y discusión en el proceso de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal **"HACIA UN NUEVO COPEY"***

**AFRANIO LUIS GAMEZ DAZA**

*Alcalde Municipal*

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal **HACIA UN NUEVO COPEY, 2004-2005**, contiene las propuesta de desarrollo socio-económico para el corto, y mediano plazo y las estrategias generales de desarrollo territorial, ajustado a un programa de gobierno presentado por el alcalde, y al Esquema de Ordenamiento Territorial E.O.T. EL COPEY dentro de los componentes urbano y rural del Municipio de El Copey.

El Plan de Desarrollo del Municipal **HACIA UN NUEVO COPEY**, tiene un alcance de dos (2) años correspondiente al periodo de gobierno según acta de posesión del dos (2) de noviembre del 2003 al cinco (5) de diciembre del 2005, cuyo valor asciende a SEISMIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHOMIL MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHOMIL TRESCIENTOS SENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 6.558.768.364.<sup>00</sup> ), para el periodo 2004-2005, el cual se desarrollará por etapas y prioridades, de igual manera los futuros Planes de Desarrollos Municipales deberán ajustarse al E.OT. Formulado por la administración pasada.

El Plan se elaboró conjuntamente con el equipo de gobierno de la presente administración, liderada por el Doctor Afranio Luis Gamez Daza en calidad de Alcalde, los miembros de el Concejo Municipal y representantes de gremios y líderes de la comunidad mediante la realización de talleres de trabajos y de participación ciudadana, con el acompañamiento de dos asesores de Planeación Departamental y una asesoría otorgada por el Programa de Gobernabilidad, en convenio con la ESAP y la Corporación Andina de Fomento (CAF), para el cual, el municipio fue uno de los seleccionados como experiencia piloto, que además busca que se de cumplimiento al artículo 259 de la Constitución Política de 1991, la ley 136 de 1994 y sus decretos reglamentarios y la reciente normatividad en materia de racionalización del gasto, y asignación de recursos ( ley 617 del 2000 y ley 715 del 2001).

Se trabajó en forma ardua, enmarcado en la ley 152 de 1994, para lograr la conceptualización de una estrategia de desarrollo socioeconómico, un modelo estructural de corto y mediano plazo con los contenidos necesarios para que en etapas posteriores, se adelante el conjunto de planteamientos para el logro de objetivos y metas trazadas, mediante las estrategias, programas y proyectos de desarrollo del Municipio, urbano, rural y regional.

**RAFAEL ENRIQUE LLANOS MARQUEZ**  
Secretario de Planeación Municipal

## V I S I O N

*Nuestro Municipio de El Copey, en el año 2010, será en un corredor ecoturístico y agroindustrial, dentro del contexto local, nacional e internacional, con las expectativas actual, posibles y futuras, fundamentado en las estrategias, planes, modelos de ordenamiento físicos, y optimización de los servicios de infraestructura; las cabeceras corregimentales se convertirán en el epicentro de la despensa regional, mediante el aprovechamiento de los recursos hídricos, conservando y respetando las zonas declaradas reservas Nacionales, brindando una vida digna a sus habitantes, en un ambiente donde prima la participación ciudadana la solidaridad, y la convivencia pacífica.*

## MISION

*El Copey es un Municipio encallado en la base de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, bañado por dos importantes ríos proveniente de este macizo, y un número de quebradas y arroyos que convergen en su planicie, por todas estas bondades es llamado La Villa del Cesar, y su mayor fortaleza es y será el agro, nuestro propósito es HACIA UN NUEVO COPEY, convertir al Municipio en la villa que todos queremos, un territorio prospero, organizado, fortalecido institucionalmente, bajo los principios de eficacia, eficiencia, transparencia, moralidad y un alto grado de responsabilidad administrativa, para brindarle a la población un mejor servicio en salud, saneamiento básico e infraestructura de servicios públicos y buen manejo ambiental.*

*Aprovechar las oportunidades y potencialidades, que los gobierno Departamental, nos brinda, y las bondades que la región ofrece.*

# *PRIMERA PARTE*

DIAGNOSTICO MUNICIPAL

## 1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

### 1.1. Reseña histórica

La fundación de EL COPEY se remonta al año 1936, por José Antonio Gutiérrez, quien era conocido como el “Loño”, el nombre del Municipio de El Copey proviene del árbol COPE, abundante en esta región. Pero la historia de este municipio se remonta a los años de 1904, relatada por el señor **MANUEL ESPAÑA CUDRIZ** (Q.E.P.D.). Se dice que el camino de herradura donde José Antonio Gutiérrez “Loño” pasó su vida, fue construido por los españoles en la época de la colonia en el mandato de Benero de Leiva, primer Presidente que gobernó 10 años los que hoy es Colombia.

En el año 1904, de Piedras Azules arriba había un pozo de agua que le decían la Bonga, donde había una tribu de indios arahuacos que venían de la Sierra Nevada, pasando por el camino del sevillano., me decía Loño que el punto se le decía el Copé, por el árbol de ese nombre Copé, por que los provincianos que pasaban de la región de la provincia tenían el dialecto de decir “hey” como el árbol era Copé se llamo COPEY, el punto ese, es contenido del nombre del COPEY. Fue erigido municipio en el año 1971 y desde entonces ha tenido 35 alcaldes. Adquirió gran importancia a mediados de la década de los años treinta por el trazado de la nueva carretera Valledupar – Fundación. En 1953 fue erigido corregimiento del Municipio de Valledupar.

Su ubicación ventajosa para la explotación de las tierras agrícolas y un sostenido desarrollo demográfico y económico, lo llevaron a ser cabecera Municipal, fue creado el 3 de noviembre de 1971 mediante ordenanza No. 008, segregado de el Municipio de Valledupar, e inicio su vida política administrativa el 21 de enero de 1972, conformado por seis (6) corregimientos, Bosconia, Caracolicito, Chimila, Cuatro vientos, la Estación y san Francisco de Asís, con un distinguido hombre de bien, don Sinfiorano Restrepo como primer alcalde Municipal.

El pueblo creció con la bonanza del cultivo de maíz. Después tuvo mucho comercio con las maderas de cedro, carreto y otras más, de la cual tuvo regulares ganancias, y después la bonanza algodonera, los primeros maestros fueron Cienagueros. El primer campo de fútbol fue donde está la iglesia, luego se utilizó para realizar las corralejas, tuvo muchos comisarios, inspectores.

La ubicación astronómica del Municipio se da entre las coordenadas geográficas 10° 9' latitud norte y 73° 28' longitud oeste de Greenwiich, zona de baja latitud. Se encuentra localizado en la subregión noroccidental del departamento del Cesar. Sus Límites son: al norte, los Municipio de Fundación y Pueblo Bello; al sur, el Municipio de Bosconia; este, Municipio de Valledupar y oeste, Municipio de Algarrobo Magdalena.

El Municipio de El Copey tiene una superficie de 96.810,561. Has representando el 4.5% del total de departamento del Cesar, la cabecera Municipal posee 293,28 Has desarrolladas o intervenidas, formando un polígono irregular que es travesado por la carretera nacional ( cra. 8 ), y la vía que comunica con Palmera de la Costa (CII 8, CII 7 ).

El municipio de El Copey se caracteriza por presentar temperaturas promedios de 28° centígrados, presenta un clima cálido seco, y una precipitación anual cercana a los 1.200 mm, con dos periodos muy marcados de lluvias de abril a junio y de septiembre a noviembre. Los períodos secos se distribuyen en los meses de diciembre a febrero y de julio a agosto.

La intensidad de las lluvias es alta, ocasiona inundaciones durante las épocas de invierno, principalmente en la planicie aluvial. Por su parte, la alta lluviosidad se registra en la sierra nevada de Santa Marta. La humedad relativa alcanza el 90% en épocas de lluvias, registrándose para el verano un 30%. Cabe anotar que los últimos cuatro (4) años se han presentado diferentes cambios climáticos no solo nivel municipal si no a escala mundial, causando desorden en las diferentes estaciones que se presentan anualmente, originado por los fenómenos del niño y la niña.

## 1.2. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

El área urbana esta constituida por 20 Barrios a saber: 27 de abril, 31 de octubre, Camilo Torres, Corea, El Bosque, EL Carmen, El Porvenir, v El Sena, La Esperanza, Las Delicias, Las Flores, Las Mercedes, Luis Andrade, Montelibano, Piedras Azules, San Carlos, San Martín, San Roque, Santero y Santo Domingo.

El área rural cuenta con una división Política administrativa con Tres corregimientos: Caracolcito, San Francisco y Chimila; 7 sectores Veredales como muestra el cuadro siguiente y 72 veredas.

### Sectores Veredales

SECTORES VEREDALES			
No	SECTOR	ÁREA (has)	%
1	Sector No 1	14416,18	14,89%
2	Sector No 2	17084,71	17,65%
3	Sector No 3	8460,98	8,74%
4	Sector No 4	28337,4	29,27%
5	Sector No 5	12747,36	13,17%
6	Sector No 6	7682	7,93%
7	Sector No 7	8081,9	8,35%
	TOTAL	96810,53	100,00%

FUENTE: E.O.T.

### 1.3. ESTRUCTURA URBANA CORREGIMENTAL

Esta compuesta por tres corregimientos de los cuales tres poseen cabeceras corregimentales y su mayor población se concentra en las mismas.

**Chimila:** La estructura urbana del corregimiento de Chimila es alargada, localizada sobre la Vía Caracolicito-Chimila, posee 41 manzanas con tendencias ortogonales localizadas sobre 21 calles y 7 carreras paralelas al río Ariguanicito, y dentro de su área urbana están construidas 131 viviendas, poseen registros de una formación catastral de 230 predios urbanos (Ver Plano No D-3)

**San Francisco:** La estructura urbana del corregimiento de San Francisco es alargada, localizada sobre la Vía Caracolicito-Chimila, posee 16 manzanas con tendencias ortogonales sobre la vía principal y ocho calles perpendiculares al río Ariguanicito dentro del área urbana se localizan 61 viviendas y posee registros de una formación catastral de 80 predios urbanos: (Ver Plano No D-4)

**Caracolicito:** La estructura urbana del corregimiento de Caracolicito es alargada localizada entre la antigua Vía el Copey-Fundación y la Carretera Nueva El Copey-Loma del Bálsamo, compuesto por 82 manzanas con tendencias ortogonales entre 67 carreras y 20 calles dentro del área urbana se localizan 211 Viviendas y posee registros de una formación catastral de 461 predios urbanos : (Ver Plano No D-4ª)

#### Área construida zona corregimental y rural.

No	SECTOR	ÁREA CONST.	No PREDIOS	ÁREA CONST. /PREDIOS
1	RURAL DISPERSO	128.231	1.744	73,53
2	URBANA	268.321	4029	66,60
3	CARACOLCITO	29.837	461	64,72
4	Chimila	20.505	230	89,15
5	SAN FRANCISCO	6.098	80	76,23
	TOTAL	452.992	4801.744	69,22

#### DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS

No	SECTOR	No PREDIOS	%
1	RURAL DISPERSO	1744	26.65
2	CABECERA	4029	61.57
3	CARACOLCITO	461	7.04
4	CHIMILA	230	3.51
5	SAN FRANCISCO	80	1.22
	TOTAL	6544	100.00



En cuanto a la localización de los predios el 61.57 % se localizan en el área urbana, el 26.65 % en el área Rural y el 11,78 % en el área corregimental del Municipio.

#### 1.4. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

El municipio posee el 2.79% del total de la población del departamento del Cesar que para el año 2003 equivalen a 26.493 Habitantes. Según la proyección del censo DANE de 1993 el Municipio de El Copey, para el año 2004 debe contar con una población de 26.689 habitantes, con una clasificación por sexo de 13.771 hombres y 12.917 mujeres, que equivalen al 51.6 % y 48.3 % respectivamente. Territorialmente un 66.8 % de la población (17.638 habitantes) se encuentra ubicado en el área urbana y el 33.2 % (8766 habitantes) en la zona rural.

##### POBLACIÓN MUNICIPIO DE EL COPEY - 2004

TOTAL			CABECERA			RURAL		
HOMBRES	MUJER.	TOTAL	HOMBRES	MUJER.	TOTAL	HOMBRES	MUJER.	TOTAL
13.771	12.917	26.689	8.872	8.766	17.638	4.779	3.987	8.766
51.6 %	48.3%	100%	33.6%	33.2%	66.8%	18%	15.1%	33,2

FUENTE DANE:

##### Proyección de la población municipal hasta el año 2005

MUNICIPIO	2003			2004			2005		
	TOTAL	CABECERA	RESTO	TOTAL	CABECERA	RESTO	TOTAL	CABECERA	RESTO
EL COPEY	26.636	17.941	8.695	26.689	18.032	8.657	26.727	18.113	8.614
RESTO DPTO	982.253	625.155	357.098	1.000.746	639.775	360.971	1.019.396	654.599	364.797
<b>TOTAL</b>	<b>1.008.889</b>	<b>643.096</b>	<b>365.793</b>	<b>1.027.435</b>	<b>657.807</b>	<b>369.628</b>	<b>1.046.123</b>	<b>672.712</b>	<b>373.411</b>

FUENTE DANE:

El 1.2% de la población (341 personas) del El Copey presenta algún tipo de discapacidades tales como ceguera, sordera, mudez o deficiencia mental, parálisis o ausencia de miembros superiores o inferiores. De esta población discapacitada el 54.2% (185 personas) corresponden a hombres y el 45.8 % (156 personas) corresponden a mujeres.

## 2. DIAGNOSTICO SECTORIAL

### 2.1- SECTOR SOCIAL.

#### 2.1.1. Educación

Para albergar la inmensa población estudiantil, urbana y rural, el Municipio de El Copey cuenta con un gran número de establecimientos educativos formativos, donde la juventud habida de conocimiento, asiste para recibir una formación acorde con la realidad. Las cuales se conformaron en cinco (5) grandes centros educativos, y dos (2) colegios de bachillerato privados, todos cubren desde la básica secundaria hasta la media vocacional; de los 6 colegios de bachillerato, el Instituto Agrícola cuenta con jornada nocturna; completando la básica secundaria.

En la cabecera Municipal con trece (13) escuelas de primaria oficial y seis (6) escuelas de primaria privadas y en la zona Rural sesenta y cuatro (64) escuelas, cabe de anotar que esta gran cantidad se debe a la extensión y la topografía del Municipio. Además la Administración Municipal tiene convenio con el SENA, donde se está impartiendo educación no formal.

**ESCUELAS Y COLEGIOS URBANOS Y RURAL**

NIVELES	OFICIAL		PRIVADA		TOTAL
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	
PRIMARIA	13	64	6		83
BASICA SECUNDARIA	1	1			2
BASICA SECUNDARIA MEDIA VOCACIONAL	2	2	2		6
TOTAL	16	67	8		91

La reorganización del sector educativo en el municipio, condujo a los siguientes resultados:

- INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO AGRÍCOLA EL COPEY (7); INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO MONTELIBANO (4); INSTITUCIÓN EDUCATIVA DELICIAS /SAN CARLOS (1) (3); INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSE AGUSTIN M/CIE (7), conformadas dentro del Programa Escuela Nueva, ellas son: La Mano de Dios, Simón González, Simón González SEDE, Gonzalo Martínez, y Manuel Elkin Patarroyo. Estas escuelas no funcionaron durante el año 2003 por falta de docentes.
- INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL SOTO FUENTES (11)

## COBERTURA

En el Municipio de El Copey, en el año 2003, se matricularon 6319 alumnos y alumnas, distribuidos por sector y por niveles como a continuación se expresan. Es de señalar, que al finalizar el año escolar, solo lograron culminar 5.441 estudiantes, generándose una deserción escolar municipal del 13.8%, ante el retiro de 878 estudiantes, para el área rural del 5.1% y para lo urbano del 8.7%

### COBERTURA EDUCATIVA MUNICIPAL

NIVEL	URBANO	RURAL	TOTAL MUNICIPAL
	No. ESTUDIANTES	No. ESTUDIANTES	
Preescolar	1013	273	1286
Basica Primaria	2407	825	3232
Secundaria	1116	268	1.384
Media Tecnica	346	71	417
<b>Subtotal</b>	<b>4.882</b>	<b>1.437</b>	<b>4.936. 384</b>

FUENTE: JEFE DE NUCLEO

### DESERCIÓN ESCOLAR POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA

INSTITUCIONES	MAT. INICIAL 2003	DESERCIÓN	MAT. FINAL
INST. AGRICOLA	2.627	343	2,284
MONTELIBANO	1.217	154	1,063
DELICIAS/SanC	1.192	55	1,137
MACKENCIE	702	131	571
SOTO FUENTES prim/pre	470	84	386
SOTO FUENTES secunda	111	111	0
<b>TOTAL</b>	<b>6.319</b>	<b>878</b>	<b>5,441</b>

FUENTE: JEFE DE NUCLEO

## INDICADORES DE COBERTURA DE ACUERDO CON LA LEY 715

No. de niños matriculados	ZONA URBANA				ZONA RURAL			
	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA
En establecimientos educativos oficiales	1013	2407	1116	346	273	825	268	71
En establecimientos educativos privados	175	310	261	97	0	0	0	0
En establecimientos educativos privados y subsidiados con recursos públicos	0		0	0	0	0	0	0
<b>Total de niños en edad escolar</b>	<b>1188</b>	<b>2717</b>	<b>1377</b>	<b>443</b>	<b>273</b>	<b>825</b>	<b>268</b>	<b>71</b>

## RECURSO HUMANO

En el Municipio cuenta con un recurso humano entre docentes y directivos docentes de 236, con las siguientes características:

### DOCENTES

DOCENTES POR ESPECIALIDAD	CANTIDAD
Bachilleres Técnicos	2
Normalistas o Bachiller o Pedagógico	72
Licenciados	93
Profesionales Universitarios	34
Especialistas	3
<b>TOTAL</b>	<b>204</b>

Actualmente prestan el servicio en el municipio 20 directivos docentes, distribuidos por zonas, cargo, en el Escalafón Nacional Docentes así:

### DIRECTIVOS DOCENTES

DIRECTIVOS	URBANO	RURAL
Rectores	3	2
Coordinadores	13	4
Director de Núcleo	2	
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>6</b>

### DIRECTIVOS POR GRADO EN EL ESCALAFÓN

GRADO DE ESCALAFON	CANTIDAD
7º	1
10º	2
11º	3
12º	4
13º	6
14º	3
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>

### PSICORIENTADORES.

Ejercen la función de psicorrientadores 6 docentes, relacionadas por Institución Educativa de la siguiente manera:

#### SERVICIO DE PSICORIENTACIÓN

INSTITUCIONES	CANTIDAD
INSTITUTO AGRICOLA	2
COLEGIO INTEGRADO MONTELIBANO	1
INTITUCION EDUCATIVA DELICIAS/SAN CARLOS	1
COLEGIO JOSE AGUSTIN MACKENCE	1
COLEGIO RAFAEL SOTO FUENTES DE CHIMILA	1
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>

### ADMINISTRATIVOS

Se encuentran en el municipio desempeñando funciones administrativas 26 personas, pagadas por el sistema General de Participaciones, las cuales se relacionan por institución y cargo de la siguiente forma:

INSTITUCIONES	SECRETARIA	PAGADORA	AUX. SER. GEN.	CELADOR
INSTITUTO AGRICOLA	1	1	1	10
COLEGIO INTEGRADO MONTELIBANO	0	1	0	5
INTITUCION EDUCATIVA DELICIAS/SAN CARLOS	1	0	0	2
COLEGIO JOSE AGUSTIN MACKENCE	0	0	0	2
COLEGIO RAFAEL SOTO FUENTES DE CHIMILA	0	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>20</b>

## **CALIDAD**

Además de las anteriores otras causas que han incidido para que la calidad de la educación en El Municipio no sea la mejor, son las siguientes:

- a) Carencias de Recursos tecnológicos acorde con el avance de la ciencia y la tecnología en cada plantel educativo.
- b) Falta de capacitación de los docentes.
- c) Crisis económica del municipio si se tiene en cuenta que su economía en un gran porcentaje es agropecuaria.
- d) Falta de compromiso y sentido de pertenencia, en su mayoría de los Padres de Familias, Alumnos y Comunidad Educativa en general con el proceso educacional.

Lo anterior incide para que los resultados de las pruebas de Estado, no sean las mejores, encontrándose en un promedio bajo.

Otro factor muy asociado a la calidad educativa es la dotación, que muestra el siguiente diagnóstico:

Entre las 18 bibliotecas existentes en los diferentes establecimientos podemos indicar que la frecuencia de uso por parte de los alumnos es de 4.7% aproximadamente.

En el laboratorio de ciencias, físico y químico, para los de 6° a 11° podemos indicar que la frecuencia de uso es del 80% aproximadamente.

El material didáctico existente en las escuelas se puede considerar escaso debido a que de las 81 escuelas que hay en el Municipio, solo 14 cuentan con material didáctico suficiente; en los niveles de básica secundaria y media vocacional la dotación del material didáctico es escaso ya que el que poseen se encuentra en mal estado.

El mobiliario en el nivel preescolar no es suficiente encontrándose en regular estado. En nivel de básica primaria, en el sector rural el 18% están dotadas de mobiliario trapezoidal no existen estantería ni archivadores; a excepción de las escuelas Rural Mixta de Chimila, Mixta de San Francisco y Concentración Escolar Abraham José Romero Ariza de Caracolito. En el sector urbano un alto porcentaje de las escuelas están dotadas con este bien, en regular estado, igualmente sucede con los planteles de secundaria.

En cuanto a la infraestructura física, en el Municipio existen 87 escuelas y colegios de los cuales se puede considerar que de las 81 que son oficiales, sus aulas de clases se encuentran en regular estado; es notoria la necesidad de encerramiento, recreación, deporte, unidades sanitarias, salón para biblioteca, aula múltiple acondicionada para comedor escolar, construcción de nuevas aulas y talleres. La Municipalidad prevé la posibilidad de realizar el estudio, diseño y construcción de tres grandes concentraciones donde se presten eficientes servicios educativos en sectores estratégicos del área urbana.

En términos generales al interior del sector educativo se observan deficiencias que inciden negativamente en la calidad de la educación. El estado de los establecimientos educativos es regular, dada la carencia de mantenimiento de las aulas, ausencia de baterías sanitarias, y la escasa provisión de mobiliario y material didáctico; la capacitación que reciben los docentes es esporádica y la permanencia de estos en sus cargos, se ha visto notoriamente afectada.

La junta municipal de educación, se encuentra creada, pero no esta funcionando.

### **EDUCACIÓN PARA ADULTOS.**

Al nivel de establecimientos educativos, El Instituto Técnico Agrícola, ofrece el programa de educación para adultos en el nivel Básica Secundaria; actualmente atiende 100 alumnos. También se realizan programas de formación técnica en convenio con el SENA

### **PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

En convenio con las Universidades del Magdalena y Antonio Nariño, se ofrece educación en las áreas de sociales, español y literatura, matemática e informática; estos servicios inicialmente se prestaban desde el municipio y actualmente lo hacen desde el municipio de Aracataca.

**INDICADORES DE INFRAESTRUCTURA Y OTROS, DE ACUERDO CON LA LEY 715**

CONCEPTO	ZONA URBANA				ZONA RURAL			
	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA
No. De Instituciones educativas	1	0	2	0	0	0	2	0
No. De centro educativos que hacen parte de las Instituciones educativas	1	12	3	0	0	17	2	0
No. De centro educativos que NO hacen parte de las Instituciones educativas	0	0	0	0	0	0	0	0
No. De Aulas de clases								
No. De niños financiados o cofinanciados con el servicio de transporte escolar	0	0	0	0	0	0	0	0
No. De niños financiados o cofinanciados con el servicio de alimentación escolar								
No. De metros cuadrados de aula (m2) en establecimiento educativos oficiales								

**INDICADORES DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, DE ACUERDO CON LA LEY 715**

PERSONAL	ZONA URBANA				ZONA RURAL			
	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA
No. De docentes que laboran en establecimiento educativos oficiales en el Municipio	25	84	40	16	10	28	11	3
No. De directivos que laboran en establecimiento educativos oficiales en el Municipio	0	0	15	0	0	0	4	0
No. De administrativo que laboran en establecimiento educativos oficiales en el Municipio	1	4	15	4	0	0	4	0
No. De docentes que laboran en establecimiento educativos oficiales en el Municipio con escalafón mayor al grado seis y/o grado dos del nuevo escalafón.	13	17	90	7	0	16	4	0



## **2.1.2. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE.**

### **SUBSECTOR CULTURA Y TURISMO.**

Al indagar sobre la noción cultural del Municipio de El Copey, encontramos que debido a su origen cosmopolita no cuenta con una identidad cultural definida, limitándose únicamente a la celebración de las fiestas tradicionales y patronales; sus costumbres son mezclas de los departamentos de la Costa Atlántica, especialmente de Bolívar y Magdalena, siendo la mayoría de la población de descendencia Guamera.

Los aspectos relacionados con la cultura y el turismo no han tenido el apoyo institucional y económico requeridos para afianzar y fomentar las manifestaciones culturales, las distintas expresiones locales y sitios de intereses turístico que interpreten la identidad de los habitantes de El Copey.

Se observa como la actividad cultural la celebración de fiestas tradicionales y patronales como:

- Fiestas patronales de San Roque, se realizan corralejas en espacio adecuado para ello, en la zona urbana.
- Fiestas patronales de la Virgen Inmaculada Concepción, en la zona urbana.
- Fiestas patronales de la Virgen de las Mercedes
- Fiestas de la Virgen de Carmen, en el corregimiento de Caracolito.

No se dispone de un ente institucional con el correspondiente recurso humano, desde donde se coordinen las acciones culturales, no obstante, existen grupos de danzas folclóricas y grupos de teatro especialmente pertenecientes a colegios así:

- Danzas del Colegio Nacionalizado Instituto Técnico Agrícola. Practican los bailes de las regiones Pacífica, Atlántica y Andina (mapalé, puya y pilón,).
- Danza del Colegio Mi Otra Casita, Jardín Infantil (privado) practican los bailes de las regiones Pacífica, Atlántica y Andina (mapalé, puya, diablo y pilón).
- Grupo de Teatro Colegio Comunal Practican pequeños Ekes y cantos de la música Colombiana y tradicional.

Estos grupos de danzas y teatros participan en eventos intercolegiados, en las distintas fiestas del Municipio y en otras localidades vecinas.

Igualmente no disponen de instructores ampliamente formados que fomenten y apoyen estas manifestaciones culturales en el Municipio.

#### INDICADORES DE CULTURA DE ACUERDO CON LA LEY 715

CULTURA	ZONA URBANA	ZONA RURAL
No. De promotores de cultura y convivencia formados	2	
No. De proyectos culturales apoyados por el Municipio	1	0
No. De bienes de interés Cultural Intervenido	0	0
No. De bienes de interés Cultural con Plan Especial de Protección – PEP	0	0
No. De bibliotecas públicas existentes en el Municipio	1	0
No. De Bibliotecas públicas Fortalecidas y dotadas	0	0
No. De Bandas Musicales existentes en el Municipio	7	0
No. De bandas Musicales fortalecidas y Dotadas	0	0

Es de destacar que no existe en el Municipio una política cultural que propicie la realización de programas de investigación de la raíz cultural municipal, la producción de documentos y el rescate de estos, si existen; realización de inventarios de bienes muebles que puedan constituir patrimonio cultural. Todo esto con el objeto de lograr el fortalecimiento de la cultura, mediante el conocimiento, conservación y difusión de la misma.

#### POBLACIÓN INDÍGENA MUNICIPAL.

En la actualidad se localizan dos grupos indígenas de las etnias ARHUACA y CHIMILAS en el área norte del Municipio en el sector Veredal No 1 con una población aproximadas de 120 indígenas que están demandando servicio de la administración Municipal.

##### Etnia ARHUACA

Se localizan en la vereda canaima en el asentamiento indígena la ISLA en el sector veredal No 1 con una población aproximada de 80 indígenas.

##### Etnia CHIMILAS

Se localizan en la margen derecha del río Ariguanicito en le sector veredal No 1 con una población aproximada de 40 indígenas  
Además existe la localización de un sitio sagrado sobre la parte norte de la cabecera municipal sobre el área donde esta localizada la UMATA donde realizan ritos espirituales.

La presencia de estos grupos indígena en el territorio Municipal genera la necesidad de que la administración municipal debe concertar las acciones en los territorios ocupados por estos y definir unos niveles de interlocución de acuerdo

con su cosmovisión y planes de vida y propiciar la resolución de sus problemas ante las instancias territoriales

## SECTOR DEPORTES Y RECREACIÓN.

En el área urbana, La actividad deportiva y de recreación en el Municipio se desarrolla en pocos escenarios que además se encuentran en mal estado físico y carente de dotación. Existen en la cabecera municipal 3 canchas de fútbol, para las practicas del baloncesto se realiza en 4 escenarios existentes en la zona urbana. La cobertura actual de la cabecera es de 4 mts<sup>2</sup> por habitante siendo de que el estándar mundial es de 15 Mts<sup>2</sup> por habitante donde existe un déficit actual de 165.12 Has para tener una recreación optima

En cuanto a la problemática municipal en el deporte, es notoria la ausencia de espacios para el desarrollo de actividades recreativas, tales como parques, zonas verdes. No existen en el Municipio escuelas de formación deportiva que propicien el fomento y la participación de la población en estas actividades aprovechando el tiempo libre, logrando sano esparcimiento, educación física y buenos rendimientos.

### ESCENARIOS DEPORTIVOS

DISCIPLINA DEPORTIVA	Nº DE ESCENARIOS	UBICACIÓN
FUTBOL		Cancha municipal Andes Pereira.
		Barrio Las Delicias.
	5	Barrio Las Mercedes.
		Barrio La Esperanza.
		Colegio I.T.A.
MICROFUTBOL		Colegio María Montessori (privado) Zona Urbana
		Colegio Las Delicias.
	4	Raúl Varón (privada)
		Piedras Azules
		Colegio San Carlos
		Escuela La Quinta.
MULTIFUNCIONAL		Barrio San Martín
		Escuela San Carlos
		Escuela las Mercedes
		Colegio I. T. A
	5	2- Barrio La Esperanza Barrio San Torro.

Fuente: Representante de Deportes

Existe la junta municipal de deportes, pero no opera eficientemente; no existe el Instituto Municipal de Deportes de El Copey (INDEPORTES), constituido, acorde

con la ley 181 de 1995 y bajo la asesoría de Coldeportes, debido a la reestructuración de la planta de personal de la administración pasada, que se acogió a la ley 617 del 2000. Actualmente se contrata eventualmente una persona, que coordina actividades deportivas y culturales.

Con los pocos recursos destinados a la actividad deportiva, se han venido desarrollando eventos de carácter interveredal, intermunicipal, e intercolegiado, Es de destacar el escaso apoyo dirigido a capacitar a los deportistas y personal técnico, administrativo y de juzgamiento, lo cual va en detrimento de la formación adecuada del individuo y de la manifestación del deporte y la recreación, por cuanto no se dispone del personal suficiente y capacitado para organizar y fomentar tal actividad.

En la zona urbana existen ocho (8) parques recreativos: Parque Principal, Montelibano, La Esperanza, Santoro, 27 de abril, San Martín, 31 de Octubre y Parque las Mercedes

En el área Corregimental la situación del deportes es la siguiente: los corregimientos de Caracolicito, San Francisco y Chimila existen campos de fútbol y el corregimiento de Caracolicito dispone de una cancha de baloncesto y un parque de recreación y en cada uno de éstos Corregimientos existe un parque central en regular estado físico.

Las cabeceras corregimentales no poseen los metros<sup>2</sup> establecidos por habitantes por lo que se requiere ampliar esta cobertura con la destinación de nuevas áreas para la recreación.

### INDICADORES RECREATIVOS EN LAS CABECERAS CORREGIMENTALES

No	CORREGIMIENTO	Habitantes Actuales	RECREACION ACTUAL Mts2	Mts 2/ Habitantes Actuales	Mts2 Estándar establecidos	DEFICIT
1	CARACOLICITO	1,081	23,889	22	16,215	7,674
2	CHIMILA	611	4,194	7	9,165	4,971
3	SAN FRANCISCO	259	10,354	40	3,885	6,469
	TOTALES	1,951	38,437	69	29,265	19,114
	ESTANDAR MUNDIAL 15.00 / Habitantes					

En el **área rural**, solo Las veredas Pekín, El Reposo, Nueva Esperanza, Ley de Dios; poseen canchas de Fútbol con las áreas reglamentarias.

### 2.1.3. SALUD.

#### INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La infraestructura física urbana conformada por la red pública es: La ESE Hospital San Roque, puesto de salud Santo Domingo y Las Mercedes; y en el sector rural son siete puestos de salud ubicados en los corregimientos de Chimila, San Francisco y Caracolicito, en las veredas Alejandría, Villa Esperanza, Tierra Nueva y El Saltillo.

De los cuales solo La ESE Hospital San Roque, El Centro Materno Infantil de Caracolicito, y El centro de Salud de Chimila (este depende directamente del municipio); están funcionando, prestando sus servicios de atención en salud.

El Centro de Salud Santo domingo esta funcionando como un centro para niños especiales en miras a realizar convenios con el IDREEC, en el que se cuenta con una psicóloga, una fonoaudióloga y su secretaria que se encargan de atender a los 40 niños , estos están contratados directamente con el municipio.

La infraestructura física de la red privada esta conformada por: el Centro Médico Villa del Cesar, un consultorio médico encargado de la atención de consulta externa de los afiliados de la Fundación Medico Preventiva, dos consultorios odontológicos y dos laboratorios clínicos, un consultorio de psicología, un consultorio de fisioterapia.

La infraestructura física de manera general es adecuada para la prestación de los servicios asistenciales ofrecidos y su ubicación esta en los mayores centros poblados tanto en la zona rural como urbana de tal forma que se pueden acceder y equidistantes de los centros poblados dispersos. De igual forma que la infraestructura física, los servicios ofrecidos se prestan a través de estas redes.

Servicios de la red Pública: **Sector urbano:**

<b>OFERTA DE SERVICIOS ESE HOSPITAL SAN ROQUE</b>	
Urgencias	Saneamiento básico
Consulta Externa	Grupo Extramural
Laboratorio clínico	Fisioterapia
Imaginología	Cito histología
Programas Médicos Especiales	Nutrición y Dietética
Odontología	Trabajo Social
Programas Materno Infantil	Transporte de Pacientes
Gineco-obstetricia (I Nivel de Atención)	Urgencias
Hospitalización	Consulta Externa
Sala de partos	Laboratorio clínico
Enfermería	Rayos X

Vacunación	Programas Especiales
Insectología	Consulta Odontológica
Hospitalización	Programas Materno Infantiles
Charla Educativas	Saneamiento básico

### **Centro de Salud Santo domingo:**

Es un centro de Rehabilitación para el niño especial, con discapacidades neurológicas y físicas en los que se ofrecen los servicios de Psicología y Fonoaudiología.

Con miras a realizar convenios con IDREEC para prestar mejores servicios y ofrecer: fisioterapia, terapia ocupacional y aumentar las coberturas .

En el Centro de Salud de Caracolicito, se prestan los servicios de Odontología, vacunación y charlas educativas y en el Centro de Salud de Chimila, se prestan estos mismos y adicionalmente existe una promotora de salud.

### **Servicios Prestados en el sector rural:**

En el sector rural los servicios anteriores se prestan únicamente en los corregimientos, en las veredas los servicios ofrecidos son llevados a cabo por las promotoras (Vacunación, Primeros auxilios, charlas educativas y canalización de la población al hospital).

La zona de servicios médicos y asistenciales, cuenta con 30 camas distribuidas en las 5 piezas de hospitalización, en pediatría, maternidad y aislados; mostrando un indicador camas por 10.000 habitantes de 9.9, inferior del promedio departamental de 11.6 Camas por 10.000 habitantes

Se encuentran en el Hospital otras áreas físicas para el desarrollo de las actividades de dirección y administrativas, para el personal médico y de enfermería, así mismo para servicios generales.

El hospital local cuenta con una ambulancia y los puestos de salud de los corregimientos, no posee ambulancia para traslado de pacientes.

Existen dificultades para la atención en salud de la población de las veredas por razones de orden público, mal estado de las vías, escasez de recurso humano, razón por la cual en el municipio se han presentado mortalidades evitables en < 5 años.

## Recursos humanos

La disponibilidad de recurso humano tanto asistencial es de 53 personas y administrativo, 26 personas, como se muestra en el anexo 1.

El indicador número de médicos por 10.000 habitantes es de 3.5 ubicándose por debajo del indicador departamental de 8.3.

## DESCENTRALIZACIÓN Y RÉGIMEN SUBSIDIADO

A nivel del Municipio de El Copey, el nuevo sistema de salud se organizo como un departamento Administrativo, el cual tiene la asesoría un consejo local de Seguridad Social en Salud y una oficina de Epidemiología. Así mismo en su estructura organizativa representa una sección de seguridad social y esta ligado como asesor, coordinador y vigilante de las actividades funcionales no solo de sus organismos adscritos, dos centros de salud y dos puestos de salud, sino también del E.S.E Hospital San Roque.

Actualmente el Sistema General de Seguridad Social en Salud se encuentra dividido en tres regimenes: Régimen Subsidiado, Régimen Contributivo y vinculado. El régimen contributivo cuenta aproximadamente con: 4261 afiliados a las EPS: Salud Total, I.S.S, Fundación Medico Preventiva, Salud Vida, Coomeva.

El régimen subsidiado cuenta con: 12.444 afiliados, en los niveles 1y 2 del sisben, contratados con cinco ARS: Sol salud con 4574 afiliados, Barrios Unidos con: 3535 afiliados, Salud Vida con: 1856 afiliados, Coosalud con: 11381 afiliados, y Asmet Salud con: 1091 afiliados. Estas a su vez contratan la prestación de servicios de salud de primer nivel con El Hospital San Roque ESE. El vinculado no carnetizado cuenta aproximadamente con: 9648.

### SUBSIDIOS A LA DEMANDA

C O N C E P T O	ZONA URBANA	ZONA RURAL
No. De personas identificadas por el SISBEN (SISBEN 1, 2)		
No. De personas afiliadas al Régimen Subsidiado de Seguridad Social (Total a 2003)	<b>12.444</b>	
No. De personas NUEVAS afiliadas al Régimen Subsidiado Social en el 2003		

Para el manejo de los recursos asignados a la salud, el Concejo Municipal, reglamentó el Fondo Local de Salud, mediante acuerdo número 061 de 1997 el cual funciona acorde con las normas establecidas.

La base de datos del SISBEN se encuentra actualizada y organizada, por lo tanto se dispone de información oportuna, veraz y confiable, por lo que se origina buena funcionalidad en la aplicación del régimen subsidiado.

## PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

El bajo índice de la cobertura y calidad de servicios de alcantarillado, la inadecuada disposición de desechos líquidos y sólidos, la ingesta de alimentos contaminados, el escaso poder adquisitivo de la comunidad, la falta de educación en salud en el sector rural y saneamiento, y la desnutrición, y el poco sentido de pertenencia por algunas familias de la comunidad explican la presencia de problemas de salud en la población urbana y rural, determinando el perfil de la morbi-mortalidad en el Municipio.

### INDICATIVO PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

<b>GRUPO DE EDADES EN AÑOS</b>	<b>POBLACION TOTAL</b>
Niños Menor de 1 año	668
Niños 1- 4 años	2.612
5 a 14 años	6.399
15 a 44 años Masculino	6.371
15 a 44 años Femenino	6.065
45 a 64 años	3.514
65 y mas	1.060
<b>TOTAL POBLACION</b>	<b>26.689</b>

Fuente de información: DANE

### Mortalidad.

El Numero de muertes en el municipio comprendidos en el año 2003; según los datos obtenidos de la oficina de EPIDEMIOLOGIA es de 87 casos; entre las 5 primera causas de mortalidad se tienen las siguientes: 1.) Heridas por arma de fuego (H.P.A.F.) con: 26 casos, 2.) El infarto agudo del miocardio (I.A.M.) con: 12 casos, 3.) Muertes Perinatales: 10 casos, 4.) Enfermedad pulmonar Obstructiva Crónica (E.P.O.C.) con : 5 casos, 5). Enfermedad Cerebro Vascular(E.C.V.) con: 3 casos.

Los datos de mortalidad mencionados anteriormente, no son datos precisos debido a que no se esta realizando control de sepulturas de cadáveres con sus respectivos requisitos, entre estos: certificados de defunción, razón por la cual hay personas en el municipio que han muerto y no se han notificado hasta la fecha y se desconoce sus causas de muerte, edades, etc.; motivo por el cual para este año se tomaron ciertas medidas e implementación de estrategias con los funcionarios relacionados con este evento; para mejorar las debilidades presentadas y así tener un perfil de mortalidad real.

La falta de una coordinación de datos en el Hospital (muertes institucionales), la Alcaldía y la Registraduría, instancia estas en donde se debería existir unos datos veraces porque allí se registran, o por lo menos así lo determina la ley, todas las



muertes acontecidas en el año, no ocurre así y solo la confusión se adquiere cuando de las tres fuentes tres cifras diferentes, por motivo dudoso que nada conducen. (Ver anexo 2)

### **Morbilidad.**

Las Diez primeras causas de morbilidad en el Municipio, presentados en el año 2003, reportados por las unidades notificadas: Hospital San Roque ESE, Centro Medico Villa del Cesar, Consultorio particular, Laboratorios Pasteur, son las siguientes:

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA MÉDICA:  
URGENCIAS- CONSULTAS EXTERNAS DEL 2003.

<b>ORDEN</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Uno</b>	Infección Respiratoria Aguda	5.800
<b>Dos</b>	Enfermedad Diarreica Aguda	2.770
<b>Tres</b>	Enfermedades Hipertensivas	3.423
<b>Cuatro</b>	Infecciones de Vías Urinarias	1.796
<b>Cinco</b>	Desnutrición	1.607
<b>Seis</b>	Enfermedades de los Dientes	1.370
<b>Siete</b>	Enfermedades de la Piel	1.160
<b>Ocho</b>	Enfermedades Parasitarias	1.146
<b>Nueve</b>	Anemias x Defic. Hierro	1.086
<b>Diez</b>	Enfermedades Gástricas	782
	<b>TOTAL DE CAUSAS DE MORBILIDAD</b>	<b>20.940</b>

Fuente: Oficina de EPIDEMIOLOGIA

La morbilidad por egresos hospitalarios, se muestra en el anexo 3.

Al realizar el análisis de la información epidemiológica del municipio se puede concluir que las causas mas frecuente por la que se enferma nuestra comunidad copeyana son:

1.)Las Infecciones Respiratorias Agudas: gripas, faringitis, neumonía, bronconeumonias etc. con 5800 casos representados así:< 1 año:914 casos, 1 a 4 años: 1455 casos, 5 a 14 años: 1205 casos , 15 a 44 años: 996 casos, 45 a 64 años: 868 casos, 65 y mas :362 casos. Siendo los niños la población vulnerable mas afectada en nuestra población.

2.) Las Enfermedades Diarreicas Agudas: Colitis, enteritis, diarreas, con 2770 casos representados así: < 1 año: 565 casos, 1 a 4 años: 914 casos, 5 a 14 años: 449 casos,15 a 44 años:492 casos, 45 a 64 años:198 casos, 65 y mas: 152 casos.

3.) La Enfermedades Hipertensivas con 3423 casos, 4.) Infecciones de Vías Urinarias, 5.) La Desnutrición, 6.) Las Enfermedades de los Dientes.

### **Los principales factores de riesgo que inciden en la morbilidad son:**

Las bajas coberturas de Atención con relación a Saneamiento básico del municipio: alcantarillado, disposición final de residuos sólidos y líquidos, malas condiciones de las instalaciones de distribución del agua principalmente en los barrios periféricos, servicio de agua no es permanente, etc.

Congestión en los servicios de Atención en Salud por la población subsidiada y vinculada debido a que existe solo una IPS prestando los servicios, los prestadores de servicios del régimen contributivo no cumplen en su totalidad con los servicios de promoción y prevención que se le debe brindar a la población afiliada.

Las practicas inadecuadas de las familias o comunidad con relación a la prevención de enfermedades, principalmente la más prevalentes en la infancia, es decir, no hay sentido de pertenencia por parte de algunos padres de familia con relación a la vacunación, lactancia materna, Inscripción y cumplimiento de los programas de promoción y prevención, no llevar a sus hijos o familiares para que se les preste una atención en salud oportuna, y poner en practica la educación en salud que se les enseña a través de charlas, educación incidental, capacitaciones, etc. Algunas familias, escuelas, comunidades, Instituciones, presentan malos hábitos higiénicos personales, generales y ambientales. La comunidad es muy apática a capacitaciones, reuniones o a los programas de participación social que el municipio ofrece.

Las coberturas de vacunación del municipio para el año 2003, se observan en el anexo 4.

### **Factores ambientales asociados a la morbilidad:**

Agua: afecta la salud desde dos fuentes:

- Por inundaciones producidas por fuertes lluvias y por ende el desbordamiento de la quebrada Piedras Azules y ríos produciendo daños en las vías, cosechas, tierras, viviendas deteriorando así las condiciones de vida de las personas.
- El agua estancada en las calles de la cabecera municipal, se convierte en foco de infecciones.

Servicio de aseo y recolección de basuras: en la actualidad la basura es recolectada con un vehículo compactador de basuras, que hace la ruta una vez a la semana por barrio. Cuenta con volumen de unos 15.000 Kg. diarios de basuras promedio. Se observa que la basura es depositada en un terreno adquirido por el municipio para la construcción del relleno sanitario. La quebrada que atraviesa la

población se encuentra llena de basura generando malos olores. No se dispone de mecanismos adecuados para su recolección y disposición final en la zona urbana y rural.

Excretas: En la cabecera municipal, el 70 % de las viviendas no posee servicio alcantarillado sanitario, en los corregimientos el 56 % y en las veredas el 89 %.

Venta ambulante de carne y otros alimentos: Sobre esta es escaso el control sanitario. Y estos productos se expendien bajo condiciones antihigiénicas.

Factores sociales asociados a la morbilidad:

Los accidentes causados por arma de fuego, que se manifiesta en las estadísticas de mortalidad y el bajo nivel educativo en salud, se asocia con practicas inadecuadas de higiene personal, bajos niveles de ingresos; inexistencia de organización, promoción efectiva y eficacia en la prestación de los servicios de salud, inciden en el deterioro de la salud de los individuos.

#### INDICADORES DE SALUD DE ACUERDO CON LA LEY 715 –I PARTE

OFERTA PUBLICA DEL SERVICIO CAPACIDAD INSTALADA	PUBLICOS	PRIVADOS
No. Total de hospitales de tercer nivel en el Municipio	0	0
No. Total de hospitales de segundo nivel en el Municipio	0	0
No. Total de hospitales de primer nivel en el Municipio	1	0
No. De centros y puestos de salud	2	0
No. Total de camas en las instituciones	18	0
No. De consultorio consulta externa	5	0
No. De consultorio cons ulta urgencia	2	0
No. De quirófanos	0	0
No. Mesas de parto	1	0
No. De salas de procedimientos generales	1	0
No. De salas de procedimientos ginecológico u obstétricos	1	0
No. De unidades odontológicas	3	0
No. De médicos	8	0
No. De enfermeras	2	0
No. De odontólogos	2	0
No. De Auxiliares de enfermería	11	0
No. De bacteriólogos	1	0
No. De terapeutas	1	0
No. De promotores de salud	0	0
No. De Saneamiento Básico	2	0

**INDICADORES DE SALUD DE ACUERDO CON LA LEY 715 –II PARTE**

PERSONAL PAGADO POR EL MUNICIPIO PARA LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN BASICA - PAB	ZONA URBANA	ZONA RURAL
No. De médicos	1	
No. De Odontólogos		
No. De paramédicos		
No. De promotores de Salud		
No. De técnicos en el área de la salud. No. de funcionarios administrativos del sector salud		

**INDICADORES DE SALUD DE ACUERDO CON LA LEY 715 –III PARTE**

ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA PAGADA POR EL MUNICIPIO.	IPS PÚBLICA	IPS PRIVADA
No. De consulta médicas general	4060	
No. De consultas enfermería	1093	
No. De consultas urgencias	2430	
No. De hospitalizaciones - egresos	335	
No. De partos vaginales	104	
No. De partos cesáreas	0	
No. De consultas odontológicas	300	
No. De procedimientos odontológicos	1204	
No. De muestras exámenes de laboratorio	455	
No. De terapias	1048	
No. De citologías cervicouterinas	268	

## 2.1.4. VIVIENDA.

Números de viviendas y hogares

El Municipio posee 4473 viviendas de las cuales el 66,33 % se localizan en la cabecera municipal y el área rural posee el 33,67 % del total municipal.

NUMERO DE VIVIENDAS					
No	ÁREA	VIVIENDAS	FAMILIAS	HOGAR	PER/HOGARES
1	URBANO	2.967	3.756	3.505	4.48
2	RURAL	961	1068	1020	4.97
2	CORREG	545	545	530	4.69
	TOTAL	4.473	5369	5055	14.14

FUENTE: SISBEN

El Municipio presenta un promedio de 4,6 Personas /hogares, mientras que la cabecera presenta 4,48 Personas/Hogares

Según el censo de 1993 en el Municipio de El Copey existen 4.360 viviendas habitadas por 4.960 hogares. En la distribución territorial el 55.7 % (2.428 viviendas) se encuentra ubicado en la cabecera municipal y el 44.3 % (1932 viviendas) en el resto del Municipio. Al confrontar el número de hogares con el de vivienda resulta un déficit cuantitativo de 600 viviendas, equivalente al 9.17 %, porcentaje que es inferior al promedio nacional y departamental.

DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA			
ÁREA	HOGARES	VIVIENDAS	DEFICIT
CABECERA	3.318	2.428	351
RESTO	1.646	1.932	104
TOTAL	4,964	4,360	455

Fuente : Censo 1993 – dane

Los espacios públicos, tales como andenes y vías, están restringidos al máximo. En su entorno inmediato se encuentra casi siempre aguas negras y animales a la deriva. Con frecuencias están ubicadas en áreas que presentan problema de riesgo natural por el peligro virtual o real de deslizamientos, inundaciones, terrenos inestables localizados en el barrio Montelibano en área de inundación de la Quebrada Piedras azules.

Desarrollo progresivo sin consolidar: Son zonas de la ciudad ocupadas por viviendas que se caracterizan por su estado inconcluso. Pueden estar en obra negra o con fachada sin cubrir o sin pintar; se encuentran también viviendas terminadas con características físicas que manifiestan que han venido construyéndose por etapas a través de los años, proceso cuya culminación se podrá demorar debido a los escasos recurso del propietario.

De igual manera estos espacios se identifican por encontrarse manzanas con edificaciones dispersas al lado de manzanas con abundante presencia de lotes sin cercar o sin destino conocido (lotes de engorde); estas características hacen que dichos espacios aparezcan en proceso de consolidación desde el punto de vista urbanístico. Se localizan en partes del Barrio Montelibano, San Martín, SanToro y las Mercedes.

Desarrollo progresivo consolidado: Son zonas con viviendas terminadas mediante el esfuerzo de autoconstrucción de sus propietarios. Expresan la culminación del desarrollo progresivo. Por este motivo el paisaje que muestra este hábitat, se caracteriza por su heterogeneidad o diversidad arquitectónica. Las edificaciones ocupan el espacio de cada lado de la manzana en forma continua, de tal manera que su estructura urbanística se observas consolidada y definitiva. Se incluyen algunos casos de viviendas de interés social completas y construidas en serie dentro de estos se localizan parte de los barrios San Roque, El Bosque, las Delicias, la Esperanza, El Porvenir, partes de los barrios, Camilo Torres, San Martín y Las Mercedes. En la cabecera Municipal el 40% de los predios aproximadamente poseen títulos de propiedad por los cual se debe adelantar proyectos y programas de titulación de predios.

Comercial predominante: Es una zona ocupada en su mayoría por edificaciones con destino comercial; aunque inicialmente muchas de ellas fueron unidades de vivienda que fueron acondicionadas para locales de comercio. Debido a ello. La parte usada como vivienda se encuentra predominantemente en pisos superiores o en la parte interior de las edificaciones. Esta zona se encuentra en toda la cabecera Municipal y se localizan alrededor de la plaza o lo largo de la calle principal. El espacio público es muy limitado y la congestión de clientes degrada la calidad de las viviendas.

**DIAGNOSTICO MUNICIPAL SEGÚN LEY 715**

VIVIENDA	ZONA URBANA	ZONA RURAL
No. De subsidios asignados para la compra de vivienda por el Municipio en el 2003.	0	0
No. De subsidios asignados para la compra de lotes con servicios por el Municipio en el 2003.	0	0
No. De subsidios asignados de viviendas de Interés Social construidas por el Municipio en el 2003	0	0
No. De subsidios asignados para la construcción de vivienda por el Municipio en el 2004	30	0
No. De subsidios para el mejoramiento de vivienda asignada por el Municipio en el 2003	0	0

## **2.2. SECTOR DE INFRAESTRUCTURA.**

### **2.2.1. SERVICIOS PÚBLICOS**

Los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo es prestado por la Empresa de Servicios Públicos de El Copey, EMCOPEY ESP, que fue creada por el ACUERDO 014 enero 7 de 1989 y transformada en Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Municipal, mediante Acuerdo 009 del 20 de abril de 1.999 y registrada ante la Superintendencia de Servicios Públicos bajo el NUIR 1-20238000-1. En cuanto a recurso humano, cuenta con 4 personas en el área administrativa, nueve funcionarios en el área operativa, además, cuenta con un contador y unas personas que son contratados por órdenes de servicios.

#### **COBERTURAS EN ACUEDUCTO**

AÑO	COBERTURA EN REDES (%)	COBERTURA EN SERVICIOS (%)
2001	98	71
2002	98	73
2003	98	75

La parte urbana del municipio cuenta con un sistema de acueducto con las siguientes detalles:

El Río Ariguanicito, es la fuente de abastecimiento del acueducto veredal y del municipio, el cual es el principal tributario del Río Ariguaní, su cuenca esta localizada en una zona donde la precipitación media anual se encuentra entre 1.100 a 1.400mm y nace en la parte alta de la zona Sur-Occidental de la Sierra Nevada de Santa Marta, el cual debe tomarse medidas tendientes a preservar dicha cuenca. Corriendo en sentido Oriente-Occidente hasta concluir al Río Ariguaní. Como característica principal se tiene que la turbiedad del agua en caudales medios es muy baja, y presentan buenas características Físico-Químicos para el consumo humano

Existe una planta de tratamiento que se encuentra ubicada aproximadamente a 1km del casco urbano, de tipo convencional con una filtración de rata constante y con un caudal de diseño de 114Lts/seg. La capacidad utilizada es de 93Lts/seg, se llevan a cabo los procesos de Floculación, Sedimentación, Filtración y desinfección. La energía para poner en funcionamiento los equipos es suministrada por Electricaribe. Además se cuenta con una planta de Emergencia marca Lister. El servicio que presta la empresa esta concentrado en el sector

residencial que participa con un total de 96.62%, los comerciales con un 2,53%, los oficiales con un 0,83%.

En sector corregimental posee una cobertura mayor del 90% de la viviendas actuales en acueducto y cuya fuente de captación son los ríos de la Zona y la distribución se realizan mediante el sistema convencional de acueducto, y el suministro de agua se realiza sin ningún método de desinfección, lo que esta incrementado los índice de morbo-mortalidad en el área.

**FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA RURAL**

CORREGIMIENTO	TOTAL VIVIENDAS	VIVIENDA ACUEDUCTO	%
Caracolcito	211	192	91,00
Chimila	131	124	94,66
SAN FRANCISCO	70	61	85,71
<b>TOTALES</b>	<b>412</b>	<b>377</b>	<b>90,45</b>

En el corregimiento de Chimila el 91 % de la población se sirve de agua mediante el sistema convencional de acueducto, el 8 % se sirve mediante pozos sin bomba y el 1 % de otras fuentes (manantiales, arroyos).

El municipio de El Copey, cuenta con un servicio de aseo bastante eficiente, con una cobertura de más del 67% para lo cual se tiene un compactador de basura marca DINA INTERNATIONAL, modelo 98, para el cual se tienen seis ( 6) rutas, se cubren una vez por semana, previamente establecida; donde se recogen diariamente un promedio de 15 toneladas de basuras y depositan en el relleno sanitario municipal, localizado en la Finca Chicalá sobre la vía vieja El Copey - Palmera de la Costa, ubicado a más de tres Km. del perímetro urbano en un área de 5.931 metros cuadrados, presentado el inconveniente de tener las vías de acceso en muy precarias condiciones lo que ha permitido crear nuevas vías de penetración incrementando el recorrido y aumentos en el consumo de combustibles.

La basura recolectadas se deposita en el relleno sanitario sin ningún orden a campo abierto al no contar con los medios técnicos para explanación de las misma, convirtiéndose este en un área de contaminación al estar infectados de mosca, roedores y demás vectores transmisores de enfermedad e incumpliendo todas las normas en cuanto al tema se refiere.

El Nivel de cabeceras corregimentales no se posee sistema de recolección de basuras por lo cual utilizan la quema y vertimiento de desecho a cielo abierto causando problemas ambientales.



Referente a Alcantarillado Convencional que funciona por el sistema de Gravedad, está dividido en tres zonas que drenan hacia el sur occidente de la cabecera Municipal, donde se localiza la laguna de oxidación en cercana de la Hacienda Alejandría No 1 y la quebrada el Copey aproximadamente a 750 Mts del área urbana.

La municipalidad cuenta con el diseño de un Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado realizado por el CORPES Costa Atlántica desde 1993 que diseño la primera etapa pero el diseño de las redes prevé cubrimiento para el año 2013 por lo que solo se ha logrado un cubrimiento del 50% del área prevista. El plan fue diseñado para un periodo de 20 años cuando la población es de 21.103 habitantes, según el informe preliminar. Con caudales de diseño para una 200 ls/persona/día.

Cabe reasaltar la necesidad que tiene el municipio en la creación del plan de gestión ambiental para la laguna de oxidación de El Copey y el Corregimiento de Chimila, los cuales son requerimientos indispensables de las normatividades ambiental.

#### TIPO DE SERVICIOS SANITARIOS

Áreas	Inodoro	Letrina	Inodoro Conectado	Inodoro sin conectar	No tiene Servicio	Total
El Copey	1,098	730	65	73	1,697	1,098
Cabecera	1,604	579	41	51	692	1,604
Resto	314	151	21	25	1,005	314

Solo el corregimiento de Chimila posee el servicio de Alcantarillado por el sistema Convencional con un cubrimiento de 61,83% de las viviendas, la laguna de oxidación se encuentra localizada hacia el sur occidente de la cabecera corregimental y sobre la margen izquierda del río Ariguanicito y a su vez se encuentra localizada encima de la bocatoma de captación del agua de la cabecera generando problemas de posible contaminación de las aguas que se requiere comprobar mediante un estudio.

Caracolicito, a pesar del ser el corregimiento con mayor numero de viviendas no posee sistema de tratamientos de aguas residuales por lo cual los desechos sólidos de excretas se elimina mediante pozas sépticas, letrinas y en otros casos mediante deposiciones a cielo abierto.

El estado del sector agua potable y saneamiento básico se resume en los siguientes indicadores:

**INDICADORES SEGÚN LEY 715**

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	ZONA URBANA	ZONA RURAL
No. De viviendas existentes en el Municipio		
No de personas prestadoras (naturales o jurídicas) del servicio de acueducto		
No de viviendas con conexión domiciliarias al servicio de acueducto		
No. De viviendas con conexión al servicio de acueducto estrato 1		
No. De viviendas con conexión al servicio de acueducto estrato 2		
No. De viviendas con conexión al servicio de acueducto estrato 3		
No. De viviendas con conexión al servicio de acueducto estrato 4		
No. De viviendas con conexión al servicio de acueducto estrato 5		
No. De viviendas con conexión al servicio de acueducto estrato 6		
No. De vivienda con medidor (en funcionamiento) para el servicio de acueducto		
No. De personas prestadoras (naturales o jurídicas) del servicio de acueducto con plantas de potabilización de agua		
No. De viviendas con agua potable		
No. De ensayos de potabilidad ejecutados con el municipio 2003		
Volumen total de agua captada en metros cúbicos en el 2003 (mil/año)		
Volumen total de agua suministrada en metros cúbicos en el 2003 (mil/año)		
Volumen total de agua facturada en metros cúbicos en el 2003 (mil/año)		
No. De horas de prestación del servicio de acueducto (promedio mensual)		
No. De personas prestadoras del servicio de alcantarillado		
No. De viviendas con conexiones domiciliarias al servicio de alcantarillado		
No. De viviendas con pozo séptico, jagüeyes o letrinas		
No. De viviendas con vertimiento directo de basuras a ríos, caños y lotes		
No. De personas prestadora del servicio de aseo		
No. De vivienda con servicio de recolección de basura		

El suministro de la energía eléctrica en el Municipio de El Copey está a cargo de la Electrificadora del Caribe, desde la subestación Transelca Fundación se trasmite a la subestación de El Copey a un nivel de 34.5 Kv. Actualmente el servicio es deficiente, debido al bajo recaudo por parte de la empresa, donde solo el treinta por ciento ( 30% ) de la población hace el pago puntual, mostrándose una cultura de no pago. El alumbrado público se hace con pantallas de 250W luz mixta y 110V que dan un buen nivel de iluminación, distribuido en todo el casco urbano de El Copey. La adecuación y consumo corren a cargo de Electricaribe y del Municipio, pero debido a la baja fuente de recursos para su mantenimiento, su estado es precario e inexistente en algunas calles. La cobertura de electrificación a nivel de cabecera corregimental es superior al 95% del total de las viviendas, como se muestra en el siguiente cuadro:

### COBERTURA DE ELECTRIFICACIÓN A NIVEL RURAL

CORREGIMIENTO	TOTAL VIVIENDAS	VIVIENDAS ELECTRICIDAD	%
CARACOLÍCITO	211	209	99,05
CHIMILA	131	126	96,18
SAN FRANCISCO	61	58	95,08
TOTALES	403	393	97,52

La infraestructura de telecomunicaciones, está a cargo de Colombia Telecomunicaciones, que tiene instaladas cuatro cabinas telefónicas para la operación una torre, planta eléctrica, un equipo (sistema de interconexión), con una capacidad total de 1280 abonados 750 líneas en servicio, de las cuales 634 son residenciales, 96 comerciales y 20 líneas oficiales, representando una cobertura del 60%; la densidad telefónica es del orden de 0.76 líneas por 100 habitantes. Se cuenta con los servicios de Internet, a través de la empresa Ami Compartel, la cual hace parte de un programa del Ministerio de Comunicaciones.

En cuanto a telefonía celular, existen dos (2) antenas construidas por las Empresas Bellsouth y Celcaribe de la cual la primera es la que presta los servicios de telefonía celular.

#### 2.2.2. EQUIPAMIENTO.

La cabecera Municipal posee una edificación localizada sobre la Avenida Sinfiriano Restrepo que presta sus servicios 12 horas al día.

El servicio de plaza de mercado cuenta con espacios locativos nuevos para colmenas y mesas para el expendio de carne; se dispone de 28 puestos, espacios estos suficientes, la segunda etapa del mercado, se construyó para la venta de verduras, otros alimentos, y venta de pescado.

En el nivel corregimental no existen edificaciones para este fin por lo que el servicio es prestado a través de 31 tiendas donde se expende los víveres a las viviendas.

Respecto de los mataderos, la municipalidad posee una edificación localizada en el área sur de la cabecera localizada dentro del perímetro urbano, ubicada en el barrio La Esperanza la cual no posee condiciones físicas y sanitarias produciendo problemas a los habitantes del sector. En la edificación se desarrollan las labores de sacrificio y faneamiento entre 12 y 15 reses diarias destinados para el consumo humano del Municipio y otra parte se consume en los municipios vecinos. Las actividades que se están realizando en el matadero, no cumple

con ningunas de las condiciones necesarias para brindarle a la comunidad un producto en excelentes condiciones higiénicas y de salubridad.

Los corregimientos de San Francisco y Chimila posee edificaciones para este servicio que se encuentran en regulares condiciones físicas y de salubridad y vertiendo los desechos al lecho del río, por lo que se requiere un estudio de evaluación y reubicación de los mismos, además solo poseen expendios de carnes los corregimientos de San Francisco y Chimila para la venta de los productos cárnicos a la comunidad corregimental.

### 2.2.3. VÍAS.

La municipalidad posee la presencia de Vías de los tres ordenes, nacional, Departamental y municipal (Ver Plano D-1).

El Municipio de El Copey se comunica con Municipios vecinos y con otros departamentos mediante la utilización de la vía troncal de oriente, en el tramo comprendido entre la vereda la Estación y el puente del río Ariguaní.

La comunicación interna entre zonas urbana y rural se ha visto entorpecida dado el mal estado de las vías afectando el normal desarrollo de la actividad económica y el acceso de las personas a los servicios sociales.

VÍAS DEL MUNICIPIO			
No	TRAMOS SECTOR	% ÁREA	%
	VIAS REGIONALES		
1	VIAS NACIONALES	24,429	3,39
2	VIAS DEPARTAMENTALES	13,166	1,83
	SUBTOTAL REGIONAL	37,595	5,2
	VIAS MUNICIPALES	677103	89,58
16	TOTALES	75,190	100,00

FUENTE E.O.T. EL COPEY

Las vías de orden nacional que se encuentran asfaltadas se encuentran de regular a buen estado y que representan 3.39% del total de las vías.

Existen unas vías sin pavimentar y se les hace mantenimiento periódico, en estas se encuentran los tramos:

- Betania - El Copey - Caracolicito
- Caracolicito-San Francisco-Chimila
- El Copey-línea Ferrea-Algarrobo
- La Estación-Cuatro Bocas

En mal estado están las vías municipales que comunican la troncal con el área oriental y suroriental en parte de los sectores Veredales No 3,5,6, y 7 se encuentran en mal estado lo cual es necesaria su reparación urgentemente para habilitar un vasto territorio del municipio.

#### VIAS RURALES DEL MUNICIPIO

	CARRETERAS	KM.	ESTADO
1	Carretera Troncal- Saltillo	15.0	MALO
2	Carretera Troncal – Maíz Morocho	12.0	MALO
3	Pekín – Loma Zoila	7.0	MALO
4	Caracolicito – Garupal abajo – Villa Esperanza	32.0	MALO
5	EL Copey – Los Mangos	19.0	MALO
6	Los Mangos – Villa del Rosario	10.0	MALO
7	La Estación – Alto de las Minas	10.0	MALO
8	Nueva Orleans – San José – Victoria – Dos Bocas	6.0	MALO
9	Victoria – Dos Bocas – Quebrada Arena	9.0	MALO
10	Alto de Mina – La Paila	10.0	MALO
	TOTAL	130.0	

A escala urbana predomina el sistema de malla vial abierta, es decir, extensible con 64.408 Mts de las cuales están pavimentada en concreto rígido 12.86 Km., El 85.13 % de las calles se encuentra en mal estado e intransitable; en época de invierno se producen estancamientos de aguas convirtiéndose en foco de contaminación para la comunidad. ( Ver Plano D-18).

La Malla vial actual posee 64, Kms las cuales se clasifican en vías regionales, departamental y locales que predominan en un 78,10% del total de las vías.

El sistema de transporte terrestre necesita un proceso de reorganización institucional para poder prestar un mejor servicio, por su importancia, es necesario destacar el estacionamiento de los vehículos de carga pesada (furgones, mulas), buses y taxis que se realizan en la vía pública de manera irregular, sin tener en cuenta los habilitados como servicio de parqueadero.

El tipo de accidente más común es el atropello de peatón es las causas mas frecuentes, la imprudencia y el exceso de velocidad.

La red férrea esta compuesta por 19,3 Kms de vías férrea que atraviesan el municipio de norte sur y posee una serie de restricciones determinadas por el ministerio de transporte que reglamenta afectar las franjas paralelas y colindantes con la línea férrea dedicadas a la protección ambiental, y de seguridad de seres vivientes en una franja de 30.00 mts del eje vial a cada lado y lado de la vía donde no se pueden desarrollar edificaciones, plantaciones, ni ningún tipo de arborización.

## INDICADORES SEGÚN LEY 715

INDICADORES SECTOR TRANSPORTE	ZONA URBANA	ZONA RURAL
Kilómetros de vía construidas por el municipio en el 2003	0	0
Kilómetros de vía rehabilitadas por el municipio en el 2003	3	28

### 2.3. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

En el área municipal, se observan distintos tipos de riesgo o amenazas artificiales y naturales que están directamente asociados con la presión de grupos humanos que ejercen sobre la oferta de algunos recursos renovables y no renovables. Se observan factores de riesgo en la alta e indiscriminada tala de bosques, que desencadena la erosión de los suelos y por ende deslizamientos o derrumbes de tierra y sedimentación de fuentes hídricas, provocando inundaciones por desbordamientos del cauce de las quebradas Piedras Azules.

La tala de bosques, practica muy frecuente entre el campesinado del Municipio, es factor que propicia la presentación de incendios forestales; en la zona urbana se observan conexiones irregulares al servicio de energía eléctrica, especialmente en los barrios periféricos, lo cual puede acarrear incendios y muertes por electrocución.

La bonaza algodonera dejó problemas con contaminantes de la salud en el área urbana de la cabecera municipal y en el área rural del corregimiento de Caracolito por el enterramiento y el almacenamiento sin prever las nefastas consecuencias futuras.

La extracción de materiales del cerro del sagrado, como la edificación sobre la falda del mismo sobre la Avenida Sinfiriano Restrepo, genera problemas susceptibles por el deslizamiento del cerro por lo cual se debe prohibir continuar con la extracción del material y reubicar las edificaciones sobre la falda para evitar poner en riesgo vidas humanas. La inundación de las áreas rurales por los ríos y quebradas en la zona de Ariguaní, Ariguanicito pone en riesgo las vidas en área rural.

La presencia de las vías troncales nacionales y movimiento del transporte de carga y pasajero son fuentes potenciales de riesgo para el área urbana.

No se ha desarrollado por parte del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres la identificación plena de los distintos tipos de riesgos y amenazas que se ciernen sobre la población urbana y rural, así mismo para la discusión e implementación de un plan de contingencia por cada riesgo y amenaza identificado y poder contar con las acciones de respuestas planificadas en caso que se presente dichos riesgos.

## **2.4. SECTOR PRODUCTIVO**

### **Aspecto económico.**

La transformación y conformación de la estructura económica, es propiciada esencialmente por emigrantes, traídos por la fertilidad de sus suelos y sus pastos naturales, lo que dio inicio a la explotación de tipo ganadero que con el paso de los años impulsó la creación de grandes haciendas siendo la primera de estas Labrador.

Paralelamente se explotaba la agricultura campesina la cual se distinguía por su abundancia en producción de ñame y yuca. El cultivo de algodón, segundo hito económico, vino a acelerar la transformación del medio – pasada la mitad del siglo pasado desplazando a la actividad ganadera y perfilando un empresario agrícola autóctono, quien simultáneamente vislumbró otras alternativas agrícolas como el arroz, sorgo y posteriormente la palma africana, diversificando así la base económica del sector.

Recientemente en la década de los ochenta, la crisis del algodón, motor de la economía del Municipio y la de otros renglones agrícolas, en un momento coincidente con el surgimiento de grupos desestabilizadores de orden público, ha provocado un éxodo sin precedentes de empresarios y propietarios, con la consecuente caída de la producción, escasas posibilidades de reasignar los recursos productivos, quedando en consecuencia, improductivas fincas y maquinaria, cesante un contingente grande de personas, lo que ha dado lugar a que El Copey se encuentre sumido en una difícil situación social y económica.

### **Base económica**

A pesar del estado crítico por el que atraviesa el sector agropecuario, el Municipio tiene una enorme dependencia de esta actividad en la que los cultivos de palma africana, café y la ganadería extensiva, que existe técnicamente explotada con pastos mejorados, generan la mayor parte de los empleos e ingreso de la población.

Sin embargo, debido a que no existe una infraestructura adecuada para las necesidades que demanda la agricultura, entre estos, sistemas de riego, los niveles de productividad y rendimientos son bajos en cultivos tradicionales como: la yuca, el ñame, plátano, malanga y aguacate las cuales se desarrollan por parte de campesinos minifundistas y sirven de base alimentaria de la misma comunidad.

El comercio atiende de manera fundamental propias necesidades con elemento de consumo popular. Así mismo, viene surgiendo en forma incipiente e

interesante el establecimiento de hoteles y restaurante en torno a la vía Troncal de Oriente, como respuesta a una nueva demanda de servicios. ( Ver Plano D-22).

El sector Comercial genera 583 empleos por los que nos arroja un promedio de 2,29 empleos por establecimiento comercial

### **Empleo e ingreso.**

El empleo generado por diversos sectores económicos se puede estimar en unos 4.025 puestos de trabajos, incluyendo empleo familiar, informal, urbano y asalariado. De estos 1.800 (45%) corresponde a un ración salarial ,400 (10%) a mano de obra familiar rural, y el resto a empleo familiar y empleo informal urbano.

La principal fuente de empleo la constituye el sector agrícola, seguido del sector agroindustrial y servicio del estado, con una menor participación del sector comercial sin embargo, el desempleo, estimado en un 30% de la población económica activa (P.E.A.) se considera el factor que mas afecta a la población, agravado en el ultimo lustro por la aguda crisis que atraviesa el sector agropecuario.

El incipiente desarrollo social y tecnológico del medio, su ausencia económica agropecuaria de baja productividad y el bajo agregado de los que son objeto sus productos, determinan un bajo nivel de ingresos en los salarios, en donde un 23.3% de la población tiene alta dependencia económica y 82% de los asalariados perciben menos de dos salarios mínimos.

### **Sector agropecuario.**

La base económica del Municipio se desarrolla alrededor de las actividades agrícolas, pecuarias y en menor proporción de la pesca.

El Municipio cuenta con la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, que esta al frente de algunas acciones relacionadas con el sector agropecuario, especialmente las atinentes al pequeño productor.

La UMATA de El Copey conformada por el coordinador (Técnico profesional universitario), cumpliendo con la prestación de asistencia técnica en lo agrícola, pecuario, piscícola y forestal pero es notoria la deficiencia dada la insuficiencia del recurso humano como lo es un técnico forestal, equipo de transporte (2 motos), equipo especializado y la poca presencia institucional con proyectos que solucionen parte de los problemas del campo; la falta de recurso capital.

Es importante destacar esta actividad ya que hace un aporte valioso a la base de nuestra economía, hoy día existen aproximadamente 64.990 has de pastos, una población bovina estimada en 42.449 cabezas dedicada a la explotación de doble propósito (carne, leche) productividad promedio de 3.8 litros de leche diario.



La raza que predomina en nuestra región es la criolla con algunos cruces de razas como la pardo suizo, holstein.

En estos últimos años se ha venido incrementando la explotación de ganado de ceba ya que existe un mercado asegurado como es el frigorífico Camaguey, además como la costa se ha declarado libre de fiebre aftosa, existe un mercado internacional como es Venezuela y las antillas.

PREDIOS	BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	EQUINO	BUFALO
364	42.449	1.522	2.488	447	1.934	180

Fuente: ICA – Umata

### **Actividad pecuaria**

Esta actividad hace aportes significativos en la definición de la base económica del Municipio, su cobertura y participación por número de predios sobrepasa las 364, con 64.989 hectáreas en pastos, una población bovina estimada en 42.449 cabezas participando con el 3.0% del total del departamento que asciende a 1.416.204 cabezas, con una capacidad de carga de 0.9 animal por hectárea, destinada mayormente a la producción de doble propósito (leche y carne) cuya productividad promedio es de 3.8 litros/vaca/día, con tendencia al aumento.

Esto último en atención a que los ganaderos se han preocupado por mejorar el pie de cría, con cruzamientos dirigidos al incremento de la producción y la obtención de animales que proporcionen tanto leche como buenos terneros (doble propósito).

Estas razas se han conformado con base en el cruce de: pardo suizo, holstein, cebú y razas criollas como el costeño con cuerno y el romo sinuano.

Es destacable, así mismo, la preocupación por parte de algunos ganaderos por buscar alternativas para afrontar grandes problemas, el largo periodo de verano, que es la mayor parte del año; entre estas:

Siembra de pasto de corte, aunque con resultados poco halagadores por la falta de agua, producción de ensilaje – heno y manejo de vitaminas y minerales.

Caña panelera, mataraton y leguminosas con fines de nutrición bovina, con buenos resultados aunque algunas deficiencias de manejos.

La henificación y la ensilaje, practicas nuevas en el Municipio que se comienzan a adoptar gradualmente reflejadas en el establecimiento de sorgo forrajero.

En el Municipio de El Copey. La mayoría de ganadería se considera de doble fin, siendo importante la producción de leche y carne donde la primera de estas es la fuente de ingresos proviene en un 71% de leche y el 28% de carne.

Los promedios departamentales asumen que el 30% del ganado bovino permanece en ordeño, lo que permite afirmar que en El Copey se ordeñan alrededor de 16.786 vacas, para una producción de 63.700 litros/día de leche.

La producción de leche que se extrae del Municipio de El Copey, esta siendo comercializada a través de tres grandes empresas, que tienen redes de acopio en la región. En orden de importancia son:

Cicolac quien hace el acopio en Betania, con 70% de la producción.

Ciledco quien hace el acopio en Bosconia. Con 20 %de la producción.

En Caracolcito existe la enfriadora Tía Berta microempresa encargada de la producción de quesillo, con un 10%.

La producción de carne alcanza las 18.198 toneladas al año, con un consumo local aproximado del 10 %.

### **Actividad agrícola.**

El Copey posee una extensión territorial de 96.810,56 hectáreas de las cuales 95% corresponde a la zona rural; en su mayoría los suelos tienen vocación agrícola y son aptos para el desarrollo de la actividad pecuaria, especialmente se dan los cultivos de palma africana, maíz tradicional, maíz mecanizado, sorgo, frijol y hortaliza, denominados transitorios; entre los cultivos permanentes y semipermanentes se tiene el café, palma, africana, plátano y entre los anuales, se cultiva la yuca y ñame.

Dentro de la actividad agrícola coexiste una agricultura comercial que contribuye a satisfacer una demanda regional, y una de economía campesina representada por pequeños productores; se puede afirmar que la mayoría de los predios están en manos de estos y actualmente la UMATA registra una inscripción de 958 usuarios o pequeños productores.

La producción de las pequeñas parcelas se centra en los cultivos de maíz tradicional, frijol, plátano y yuca. Dentro de la agricultura que se da en mayores extensiones de tierras, se destaca por su dinámica y rendimiento la palma africana.

La actividad en general ha sido afectada negativamente por distintos factores (climáticos – sociales – económicos) que han provocado deterioro de la relación área cosechada / área sembrada y por ende en la producción y el rendimiento, como se observa en el periodo 1995 – 1997.

La presencia de plagas, altos costos de insumos, difícil acceso al crédito, deficiente asistencia técnica, vías de comunicación en mal estado, deterioro de los precios y fenómenos climáticos adversos dan cuenta de la poca dinámica de la actividad agrícola en el Municipio.

El Algodón para el año 2003, mostró un buen comportamiento, hasta el punto que se sembraron 488 Has con una producción promedio de 1.4 toneladas de algodón /Has. Llegándose a promediar en 683.20 toneladas, lo cual permitió un gran estímulo a este sector para aumentar la cantidad de siembra por hectáreas en el 2004.

Entre los principales cultivos se destaca por su área sembrada y cosechada, el maíz tradicional, seguido del cultivo de maíz mecanizado, otorgándole al Municipio un puesto importante como productor de maíz en el departamento del Cesar.

#### PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO SEGÚN PRINCIPALES CULTIVOS 23

CULTIVOS	AREA SEMBRADA	RENDIMIENTO TON/HA	PRODUCCIÓN
PALMA AFRICANA	3.251	2.488	80.884.88
ALGODÓN	488	1.4	683.20
YUCA	220	11.0	2.420.00
MAIZ	469	1.7	793.30
TOTAL	4.428	2.502.1	84.781.38

Fuente : URPA –UMATA

Las disminuciones de áreas sembradas y cosechadas observadas en el periodo 1996 – 1997, se reflejan en la caída de la producción y del rendimiento en el mismo periodo; es preciso tomar medidas interviniendo las variables que se puedan controlar con inversiones en infraestructura física, mayor aplicación de tecnología, apoyo institucional etc., para contrarrestar en parte la influencia negativa a variables incontrolables como factores climáticos, que últimamente le han restado dinamismo a la actividad agrícola en el Municipio.

#### Agroindustrial

La actividad del subsector agroindustrial en el Municipio de El Copey, solo la desarrolla Palmeras de la Costa, quien hace la extracción de aceite crudo de

palma africana para ser refinado en la ciudad de Barranquilla, y exportado a Europa. En la actualidad se desarrollan los cultivos de algodón y cultivos de mangos para fines de exportación.

### **Minería.**

El municipio no cuenta con gran desarrollo de la Minería debido a la inexistencia de estudio para la identificación de su potencial minero. Solo se desarrolla la explotación de los materiales de arrastre provenientes de canteras localizadas sobre la microcuenca quebrada Arena, Caracolicito, El Copey y el Río Ariguaní utilizados para la construcción de las edificaciones de la municipalidad que no genera mayor demanda.

### **Piscicultura.**

La piscicultura ha tenido en el Municipio un desarrollo incipiente, por falta de recursos suficientes. Los pequeños estanques establecidos obedecen a la economía de subsistencia y mejoramiento nutricional, esperándose llegar al mercado sostenible. La pesca tradicional se realiza con métodos inadecuados atentando contra la supervivencia de las especies y el desarrollo hidrobiológico.

**INDICADORES SEGÚN LEY 715**

<b>INDICADORES SECTOR AGRARIO</b>	<b>ZONA URBANA</b>	<b>ZONA RURAL</b>
No. De pequeños agricultores existentes en el Municipio para el 2003	12	216
No. De pequeños agricultores atendidos por el programa de Asistencia Técnica (Umata no contratación de servicio)	0	216
No. De funcionarios personal técnico UMATA	3	0

### **Microempresa.**

La actividad derivada de organizaciones microempresariales, no ha tenido el impacto requerido dentro de la economía del Municipio Como productora de bienes y servicios Generadora de empleo y de ingresos. Los intentos de organización empresarial, no han contado con el apoyo necesario tanto institucional como económico; hoy se tienen algunas microempresas que no están funcionando por falta de capital de trabajo y escasa capacitación. En la zona urbana existe un grupo que confecciona prendas de vestir y uniformes, poseen el local y la maquinaria, carecen de capacitación, organización y capital para enfrentar con éxito la etapa de comercialización. Recientemente fue creada la microempresa de trabajadores asociados de Palmeras de la costa.

Existe una cooperativa de constructores que muy esporádicamente realizan contratos de obras con el Municipio. Algunas actividades cuentan con

organización gremial y personería jurídica tales como: el transporte, el comercio y el expendio de carne.

### **Turismo**

Existen algunos sitios susceptibles de ser explotados turísticamente: la Quebrada Piedras Azules, río Ariguaní, centro recreacional de Chimila, El Salto, el cerro Sagrado, algunos son de especial belleza escénica y otros se localizan en áreas con problemas de orden público que restringe su uso, por lo cual la municipalidad de promover su uso futuro cuando existan mejores condiciones para su explotación turística.

El desarrollo socioeconómico del municipio se puede resumir en los siguientes puntos de complejidad:

- Existencia de dos tipos de economía dentro del municipio con niveles de desarrollo diferentes uno en la zona plana dedicada a la agroindustria y otra en la zona ondulada dedicada a área de economía campesina.
- Optimización de los servicios sociales, en particular la educación, la salud y la vivienda, principalmente en el área urbana y rural.
- Déficit de Infraestructura Físicas en especial del sistema vial rural en los sectores 3,4,5,6,7 e infraestructura sociales.
- Alto Desempleo urbano y rural de la zona plana por los cambio de condiciones económicas y de la producción de la zona plana del municipio
- Déficit en la asistencia técnicas, niveles de tecnificación agrícola y carencia de titulación y recursos económicos para logra mayores niveles de producción Agrícola.
- Mantenimiento de los niveles de producción agrícola en la zona de economía campesina con el mejoramiento de las condiciones de productividad y la asistencia técnica.
- La vocación agrícola con la presencia de pequeños productores del municipio en un contexto de apertura económica que ha desfavorecido claramente al sector primario.
- El deterioro del medio ambiente, especialmente en las cuencas hidrográficas y los cauces de los ríos por la escasez de la vegetación natural.
- Carencia de Planes y programas para la reactivación de la economía de la zona plana del municipio.

- La deficiencia de sistemas de comunicación que integren a parte del municipio en especial la parte norte de los sectores veredales 3,5,6, 7 para articular todo el municipio.
- Localización del municipio dentro del área de reserva forestal que limita los niveles de producción del municipio por las restricciones ambientales y la no concepción del desarrollo urbano del 34,55% del área territorial

## **2.5. MEDIO AMBIENTE.**

La situación actual del medio ambiente presenta signos negativos, originados en la presión ejercida por grupos humanos en la búsqueda de fuentes de vida haciendo uso inadecuado de los recursos naturales renovables, en consecuencia hoy se tienen en el Municipio áreas deforestadas y degradadas, incidiendo negativamente en las fuentes hídricas, erosión con consecuencias funestas para la población humana y animal.

El alto flujo vehicular por las Carreteras Nacionales que cruzan, el Municipio genera la emanación de gases tóxicos como el Dióxido del carbono especialmente por el tránsito de vehículos pesados que unido al polvillo expulsado en la operación del transporte de carbón por carretera nacional pueden alcanzar un grado de contaminación peligrosa para la población de la cabecera Municipal que requiere que se de cumplimientos a las norma establecida por la autoridad ambiental para el transporte del carbón.

Por otro lado el basurero está ubicado al nororiente del casco urbano a escasos 2 kms de la cabecera municipal sobre la Vía nacional simplemente se eliminan en un menor porcentaje mediante la quema tradicional es preocupante que los efectos nocivos del basurero como olores, gases de material orgánico en descomposición, bacterias y plagas puedan afectar a la población

### **Contaminación de las aguas.**

Las aguas de Municipio están siendo contaminadas por dos (2) fuentes principales: la carga orgánica de las aguas servidas por una parte y por otra el uso de agroquímicos en la explotación de la Actividad Agrícola y Agroindustrial.

Con relación a las aguas servidas, esta son llevadas hasta la laguna de oxidación del Municipio localizada en la parte sur occidental del casco urbano, sobre la finca Alejandría, donde se le hace tratamiento de tipo facultativo y luego se vierte a la quebrada El Copey.

Por otra parte también se convierte en agente contaminante del agua el uso de agroquímicos en los cultivos de arroz, palma africana y los desechos líquidos generados en el proceso de extracción de aceite de palma.

El sector Agroindustrial a gran escala, y de cultivos en los que se utilizan grandes volúmenes de agua, como el arroz y los agricultores que al igual que en la Palma Africana utilizan fungicidas, herbicidas e insecticidas y estas aguas son vertidas a los canales de riego en su mayoría pero finalmente llegan todas al Río Ariguaní contaminando con elementos clorinados, fosforados, azufrados, con carbofuran etc. las aguas que mas adelante utilizan los habitantes de la zona rural de otros Municipios.

La deforestación en el Municipio de El Copey es tan marcada que implica tomar y aplicar medidas inmediatas para evitar que los ríos y quebradas existentes desaparezcan. La principal fuente de abastecimiento del acueducto municipal, el río Ariguanicito, presenta disminución en su caudal.

El Municipio dispone de apreciables recursos hídricos, presentes en las cuencas del río Ariguaní, microcuencas de importancia, cuyas principales fuentes hídricas son la quebrada Piedras Azules, quebrada La Cristalina Maíz Morocho, quebrada Mallorquín, quebrada Arena, quebrada El Indio, quebrada Puente Quemao, etc., no obstante esta riqueza, se observan con frecuencia sequías e inundaciones dada la presencia de amplias zonas deforestadas y degradadas por el mal uso del suelo.

La Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria - UMATA – que lidera algunas acciones de tipo ambiental en el Municipio, estima que teniendo en cuenta la situación 15 años atrás, el área municipal presenta una deforestación del 80 %.

### **Deforestación.**

Como consecuencia lógica de la acción deforestadora, la erosión, principalmente por escorrentías, ha aparecido dejando al descubierto la primera capa del subsuelo en las laderas de las montañas exponiéndola a los embates de los vientos y rayos solares, ocasionando la pérdida de materia orgánica y por ende la aridez de los suelos.

Es conveniente tener en cuenta el control de la deforestación, las inadecuadas practicas agropecuarias y la apertura de vías, con el fin de mitigar el impacto ambiental negativo, provocado por estas, las cuales dan origen a la erosión y el mal uso del suelo; las lluvias, propician la sedimentación de fuentes hídricas las cuales se llenan de residuos (bosques, tierra, piedras) arrastrados desde las

partes altas, disminuyendo la profundidad y provocando obstrucciones que hacen variar el cauce como puede observarse en la quebrada Piedras Azules, quebrada Arena y quebrada Caracolcito.

### **Cementerios de agroquímicos.**

Durante la explotación algodonera era cotidiano almacenar en bodegas muchos residuos y sobrantes de pesticidas que se utilizaban para el control de plagas en la haciendas y en las pistas de fumigación de la región. ( Ver Plano D-25).

En el área rural se localizan en el corregimiento de Caracolcito en las bodegas Cenalgodón y que presentan el fenómeno de presencias de almacenamientos de funguicidas utilizados en la bonanza agrícola del municipio y que los excedentes no fueron eliminados y que fueron almacenados sin especificaciones técnicas necesarias en las bodegas de Cenalgodón en un área de 6.19 has en el sector rural del municipio sobre la vía vieja a Caracolcito con un área de Has y que pueden generar problemas de salubridad de sus áreas aledañas lo que requiere de un estudio para su disposición final.

En la antigua pista de fumigación áreas donde se depositaban y arrojaban desechos tóxicos utilizados por la fumigaciones de los algodones en época de la bonanza algodonera y representan 1,95 Has equivalente al 0.57% del área municipal.

En la zona central sobre la avenida Sinforiano Restrepo existen varias edificaciones que se utilizaron para el almacenamiento de productos agroquímicos y que en algunos casos se eliminaron por el sistema de enterramiento en parte de sus áreas y que en la actualidad se están utilizando para la realización de actividades permanentes tal es el caso de la Registraduría que se localiza en las antiguas bodegas de la federación de Algodoneros, otras áreas identificadas son las antiguas oficina de la federación del Algodoneros, La bodega de Coral y la nueva federación, áreas que deben protegerse y evitar su uso para actividades permanentes mientras se realizan los estudios técnicos necesarios para mirar su grado de contaminación y representan 3,8 Has equivalentes 1.12% del rea municipal.

**Contaminación por ruido:** La ubicación estratégica de parte de la cabecera municipal sobre la Carretera nacional y el movimiento de transporte terrestre hace que el nivel de contaminación por ruido sea relevante en el casco urbano, afectando los moradores de Barrios Las Mercedes, Porvenir, 31 de Octubre; San Martín, Luis Andrade que se localizan sobre la vía agravado por el parqueo y los trancones que se forman en especial en horas de la tarde y de la noche.



**Identificación de las áreas de riesgos y amenazas:** Son los suelos del territorio municipal que están abocadas a la presencia de fenómenos físicos naturales y artificiales que pone en riesgo las vidas humanas ( Ver Plano D-17). En la municipalidad se presentan en el área rural inundaciones dentro y fuera de la reserva forestal y la presencia de insumos químicos en una bodega de Cenalgodon en área rural del corregimiento de Caracolcito.

En el área urbana se presentan fenómenos de inundación y deslizamiento de un cerro sobre la avenida principal por efectos naturales y fenómenos artificiales en áreas que fueron expuestas a los manejo de insumos tóxicos, dichos fenómenos se detallan a continuación

**Áreas de riesgos por inundación en áreas urbanas:** Se localiza sobre las dos márgenes de la quebrada El Copey y las manzanas con problemas de inundación se localizan en el barrio Piedras azules, Montelibano y que representan 6.7 Has de total de las áreas de la cabecera urbana.

•**Área de riesgos por deslizamiento del sistema orográfico en áreas urbanas:** Se localiza sobre la avenida Sinforiano Restrepo y sobre el borde del cerro localizado en la manzana no 23 de la cabecera municipal el cual se encuentra permanentemente con problemas de deslizamiento poniendo en riesgo las vidas humanas que se localizan en las edificaciones allí construidas.

•**Suelo de protección por efectos contaminantes de la salud:** Son suelos que se localizan en área rural del corregimiento de Caracolcito en las bodegas Cenalgodon y que presentan los fenómenos de presencias de almacenamientos de funguicidas utilizados en la bonanza agrícola del municipio y que los excedentes no fueron eliminados y que fueron almacenados sin especificaciones técnicas necesarias y que pueden generar problemas de salubridad de sus áreas aledañas.

•**Área de inundación margen derecha río Ariguaní:** desde la cabecera del municipio de Algarrobo hasta los límites con el municipio de Bosconia en una extensión de 1376.90 Has en área rural y área donde se localiza parte del sector veredal No 4 sobre la margen derecha del de las plantaciones de Palma Africana y área destinadas a la cría de ganado vacuno.

•**Área de inundación región la victoria y la ley de dios:** Se localizan sobre el sector veredal No 5 sobre la quebrada arena en las veredas la Ley de Dios y la Victoria Dos Bocas e inundan un gran área con una extensión de 103.40 Has en épocas de invierno crítico.

•**Área de inundación región san francisco vereda entre ríos:** Se localizan sobre el sector veredal No 2 sobre el río Ariguanicito el cual inunda una basta

zona en época de invierno desde el corregimiento de San Francisco Hasta su desembocadura en el Río Ariguaní afectando las veredas entre ríos y puente quemado en una extensión de 868.32 Has.

### **Amenazas artificiales**

**Corredores férreos:** La municipalidad es atravesada en su área rural por la vía férrea en una longitud de 20,5 OMS en sentido sur –occidente y que de acuerdo con las normas internacionales, para el funcionamiento de la operación férrea, se requieren mínimo 30 Pts a cada lado de la línea en área rural en el cual no se puede desarrollar ningún tipo de edificación ni rearbolicar.

**Vías nacionales:** Al Municipio lo atraviesa la Carreteras Nacionales de la Troncal del Oriente en sentido sur-occidente con una longitud de 24,4 Km. con un área en tramo de asentamiento humanos de 6.3 Km. Localizados en la cabecera municipal de El Copey y el corregimiento de Caracolicito que de acuerdo con las normas de seguridad vial, para el funcionamiento de las carreteras se requiere un área de protección de 15 mts a cada lado de la vía donde no deben existir edificaciones y elemento que obstruyan el área de futuras ampliaciones y protección vía, la mayor problemática se presenta en las áreas urbanas por el uso de esta área para el parqueo de vehículos e invasión del espacio público con actividades comerciales que viven de la actividad del transporte de carga y pasajeros lo que pone en riesgo las vidas de las personas de las áreas urbanas.

**Oleoducto:** La línea de conducción de derivados del petróleo Barranca Bermeja – Santa Marta cruza el Municipio en una distancia de 24.0 Km. y se encuentra enterrada totalmente en todo el trayecto municipal.

### **Grupos Ecológicos.**

La municipalidad posee la presencia de dos grupos ecológicos importantes tales como FUNDECA y GEMCO que se encuentra en actividades permanente y que son los impulsores de desarrollo de actividades para preservar y mejorar el medio ambiente municipal que requiere el apoyo irrestricto de la administración municipal y la comunidad para continuar con esta maravillosa labor ecológica

### **Zonificación ambiental.**

Resultan de proceso de análisis y cruce de información y cartografía de la oferta, la demanda y los conflictos ambientales del área municipales desarrolladas por el estudio del Atlas Ambiental del Cesar, que determinaron las unidades de manejo ambiental para el municipio de El Copey, que direcciona el manejo para todo el territorio por cuatro grandes áreas homogéneas y que determina las restricciones para la intervención de territorio.

## **2.6. DESARROLLO INSTITUCIONAL.**

El Municipio de El Copey, presenta deficiencias en la parte administrativa, la concentración de funciones en el alcalde, no le permite que se concrete una verdadera gestión administrativa, por otra parte la difícil situación financiera del municipio, permitió acogerse a la ley 617, de saneamiento fiscal en la administración pasada, lo cual permitió una reestructuración en la planta de personal, que de 115 se redujo a 14 funcionarios, actual mente cuenta con las siguientes dependencias:

Secretaría de Planeación. cuenta con un funcionario que hace las veces de jefe de Planeación, dentro de sus funciones múltiples, esta la de obras públicas, interventoría, recibir y atender quejas de la comunidad en la prestación de los servicios de infraestructuras, vías, y todo lo relacionado con la parte física urbana y rural del municipio, dirige el proceso de formulación, seguimiento y ejecución del plan de desarrollo municipal, que se ha trabajado más como un requisito de ley, y como una herramienta resultado del proceso de Planeación y desarrollo;

los proyectos son otro instrumento de Planeación que se ha utilizado, mas por la oportunidad de jalonar recurso, que buscar soluciones concretas a determinadas necesidades y requerimientos de la comunidad. Es necesario constituir el banco de programas y proyectos, como la entidad que dentro del municipio administra la información de todos los recursos de inversión, consecuente con ello es necesario la capacitación de los jefes de despachos, en las metodologías del BPIN.

Sobre las bases contenidas en el plan de desarrollo, actualmente se cuenta con una herramienta importante que es El Plan de Ordenamiento Territorial (E.O.T), el cual es un elemento fundamental para mejorar las condiciones del municipio.

El SISBEN: Cuenta con un administrador, que se encarga de operar el sistema, esta adscrito a la oficina de Plantación, y se encuentra actualizado.

La secretaría de Gobierno está a cargo de un funcionario, que hace las veces de jefe de personal, y oficina de desarrollo comunitario, adscrita a esta dependencia esta la inspección central de policía, el matadero municipal, el mercado público.

Esta la Secretaría de Salud, a cargo de un funcionario, tiene adscrita la oficina de epidemiología.

La Secretaría de Hacienda cuenta con cuatros (4) funcionarios, el secretario de hacienda, el jefe de presupuesto, el tesorero, y cajera recaudadora, todos los procesos de esta secretaría se encuentran sistematizados.

La Administración municipal cuenta con tres asesores, un contador para la parte contable, un abogado para las demandas externas, y un abogado como asesor interno.

La oficina de archivo es atendida por un funcionario, el cual se encarga de radicar la correspondencia que entra y sale de la administración, actualmente no se encuentra sistematizada, está dotada de una fotocopidora, y se encuentra en mal estado. En esta oficina se concentra toda la información del Municipio, desde el año 1990, hasta la fecha.

Una de las debilidades del Municipio, es que dentro el proceso de reestructuración, se eliminó el cargo de control interno, actualmente lo ejerce la secretaría de gobierno, pero debido a las múltiples ocupaciones, no cumple con estas funciones.

Para los procesos de contratación se requiere, mejor conocimiento de la ley, y de los mecanismos que permitan aplicar los principios de la misma.

Se ha generado un divorcio entre la comunidad y la administración pública en todos los procesos participativo, debido a la situación de orden público, y el rechazo a todas las actividades que se desarrollan en el sector publico, por ello es importante apoyar todos los procesos de organizaciones sociales, para la autogestión y el control y crear mecanismo de rendición de cuentas, y apropiadas al servidor público de criterio éticos para su trabajo.

Institucionalmente la administración municipal está dotada de:

Un Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T).

Un Código de Rentas.

Un Manual de Funciones.

Un sistema contable.

La financiación municipal, sigue siendo altamente dependiente del Sistema General de Participación (SGP), y en segunda instancia los recursos de cofinanciación, son estas las dos fuentes de financiación que respaldan al municipio en la inversión pública. Tradicionalmente en la administración pública se presentan los vicios que desarticulan el plan de desarrollo con el plan anual operativo de inversiones, (P.O.A.I), el presupuesto y el plan anual de caja, que permitan garantizar el ejercicio de la planeación, y sea ejecutado a través del presupuesto.

**PLANTA DE CARGOS DEL MUNICIPIO, VIGENCIA 2003**

CARGOS	DIRECTIVOS	EJECUTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ADMINISTRATIVO	OPERATIVO	TOTAL CARGOS
No. De funcionarios de planta de Concejo Municipal	0	0	0	0	0	1	0	1
No. de funcionarios de contrato de Concejo Municipal	0	0	0	0	0	0	1	1
Número de concejales	0	13	0	0	0	0	0	13
No. De funcionarios de planta de Personería Municipal	1	0	0	0	0	0	0	1
No. De funcionarios de Contrato de Personería Municipal	0	0	0	0	0	0	1	1
No. De funcionarios de planta de la Contraloría Municipal	0	0	0	0	0	0	0	0
No. De funcionarios de contrato de la Contraloría Municipal	0	0	0	0	0	0	0	0
No. De funcionarios de planta de la Administración Municipal	1	0	0	6	4	0	4	15
No. De funcionarios de contrato de la Administración Municipal	0	0	3	3	0	0	0	6

*SEGUNDA PARTE*

*ESTRATEGIAS GENERALES  
DE DESARROLLO*

## **OBJETIVOS GENERALES Y SECTORIALES**

1. Desarrollar un enfoque estructural que articule los elementos fundamentales, de la biodiversidad, infraestructura vial, los centros poblados, las unidades de manejo ambiental, la reserva forestal, elementos que al cruzarse y al articularse, permitan el desarrollo integral territorial del municipio.
2. Potenciar la localización estratégica del Municipio, en el sustento del recurso hídrico, para el aprovechamiento de la agroindustria y el ecoturismo, con servicios de saneamiento básico, que permita a la población y la región, la creación de espacios de desarrollo, calidad de vida y mejores condiciones, para avanzar a nivel socioeconómico local y permita una integración regional.
3. Fortalecer institucionalmente la administración municipal, para ponerla a tono con el ejercicio de gobernabilidad, que articule los diferentes niveles de participación ciudadana, local, Departamental y Nacional y lidere el desarrollo municipal.

### **Estrategias Generales de Desarrollo**

Los Planes de Desarrollo comprenden un conjunto de acciones político - administrativas y de planificación socio-económicas concertadas, emprendidas por los municipios en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socio-económico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales.

Por lo tanto, el PLAN DE DESARROLLO **"HACIA UN NUEVO COPEY"**, se ajustará a las estrategias, planes y programas contemplados en el Esquema de Ordenamiento Territorial, herramienta de planificación que define las estrategias territoriales con acciones inherentes en la socialización y mejor aprovechamiento de sus potencialidades, teniendo en cuenta que la clasificación del suelo genera implicaciones físicas, legales y fiscales que direccionará el manejo futuro de las tasas del predial, sobre la recuperación de inversiones municipales o valorización, sobre la plusvalía por el uso y manejo del suelo, aplicando las normas para las licencias de urbanismo y construcción.

Para lograr un adecuado programa político-administrativo, es preciso diseñar y realizar estrategias de desarrollo socio-económico para la municipalidad de El Copey, que contenga las directrices sobre las estrategias, planes y programas del Plan de Ordenamiento Territorial, para el desarrollo del municipio.

Para direccionar estrategias de desarrollo socioeconómico dentro del plan de desarrollo, hay que tener en cuenta:

- 👉 Que las cabeceras Corregimentales de San Francisco y Chimila existen desde antes de la creación de la Ley 2ª de 1959, acogiéndonos a la ley 388/97 se proponen como usos urbanos y por su utilidad pública, se adelantará mediante proyectos respectivos su sustracción mediante un Plan de Manejo Ambiental para áreas sustraídas (PMAS).
- 👉 Teniendo en cuenta que el río Ariguaní recorre desde su nacimiento otros municipios, es necesario promover alianzas estratégicas con ellos, entidades autónomas y ONGs para la preservación ambiental, para la protección del nacimiento y toda la cuenca del río, como fuente fundamental para el desarrollo de la agroindustria, y el ecoturismo.
- 👉 Es importante promover al municipio dentro del contexto regional por encontrarse sobre unas de las bases de la Sierra Nevada de Santa Marta, declarado Parque Natural, área de Reserva Forestal que hacen parte del interés nacional e internacional.
- 👉 Seleccionar e iniciar la aplicación de las estrategias, programas y proyectos, de corto y mediano plazo, estipulada en el Esquema de Ordenamiento Territorial.
- 👉 Darle un enfoque a la economía campesina localizados en la zona ondulada del municipio y de pequeños productores que propone contar con infraestructura de servicios sociales y físicos, generando productos agrícolas tales como café, aguacate, frutales, que son la parte base de la producción del municipio y que requieren de mayor apoyo de la administración municipal para lograr mejores niveles de productividad mediante requerimientos de infraestructura física y asistencia técnica oportuna.
- 👉 Darle un enfoque a la agroindustria localizado en la zona plana y de grandes extensiones del municipio, que propone continuar con el desarrollo agroindustrial sobre la base de la producción de productos agrícolas tales como palma Africana, algodón, arroz, cacao y otros orientados a la agroindustria y la producción pecuaria que requieren de políticas claras de apoyo a la producción por parte del gobierno nacional mediante incentivos y créditos.
- 👉 El gobierno central impulso las empresas asociativas como mecanismos receptores de créditos dirigidos a mejorar la producción, la prestación de



servicios y por ende como generadoras de empleo, en el municipio se apoyara la creación y fortalecimiento de estas organizaciones sociales.

- 👉 Para iniciar el proceso de recuperación de los lazos necesarios entre la administración municipal como el ente de gobierno más cercano a la ciudadanía y la comunidad, como receptora de los servicios que de ella demandan y que la ley le otorga, en el municipio de El Copey se suscribirán acuerdos con las entidades de orden nacional y departamental, Organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, con el fin de cualificar los servidores públicos para que sus servicios se presten dentro de los principios de ética y equidad, con la calidad y oportunidad que las demandas sociales lo exigen y se fortalecerá el rol de las organizaciones sociales como entes de control social a lo público, garantizando procesos transparentes y participativos.

De esta manera se plantea el desarrollo del municipio dentro del enfoque capitalista y un modelo de apertura económica, es importante que el municipio incentive la producción agropecuaria y los enfoques de las nuevas tendencias sociales para mejorar los niveles de desarrollo, basados en una convivencia social, que impulsen y fomenten los servicios sociales e infraestructura, principalmente de educación, salud y vivienda que darían soporte a las poblaciones menos beneficiadas.

Por lo tanto, bajo este esquema de la concepción actual se logró la identificación de cuatro enfoques estratégicos que direccionaran el desarrollo socio económico del municipio:

- Primer enfoque estratégico: Fortalecimiento de la Económica Municipal
- Segundo enfoque estratégico: Sostenibilidad del Territorio y Desarrollo Humano, con calidad de vida.
- Tercer enfoque Estratégico: Optimización de los sistemas de infraestructuras, servicios municipales y equipamientos.
- Cuarto enfoque Estratégico: Desarrollo Institucional Municipal.

### **Materialización de los enfoques de desarrollo**

El Plan de Desarrollo 2003-2005, **HACIA UN NUEVO COPEY**, propone desarrollar el territorio municipal mediante el establecimiento de igualdad de oportunidades y condiciones sociales, a través del apoyo municipal para lograr que sus habitantes se desarrollen dentro de un ambiente sano y sostenible, despertando en el ciudadano el querer de su pueblo y unir los esfuerzos de toda la población

urbano-rural y la población indígena dentro del esquema de un municipio para todos.

La administración debe garantizar a la comunidad de su municipio mejores condiciones de hábitat dentro de las leyes establecidas para tal fin y basados en los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia.

## **1. FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA MUNICIPAL**

Teniendo en cuenta que la base de la economía del Municipio, esta en el desarrollo agropecuario y la agroindustria, las cuales son las principales fuentes de ingreso de la población, y que a mayores ingresos hay también mayor acceso y a mejores servicios, es muy importante manejar este tema como una de las estrategias contempladas en el plan de desarrollo.

Actualmente el Municipio tiene un índice de desempleo del 30%, lo que repercute de manera negativa en todos los niveles del desarrollo humano y social, reflejándose en relaciones muy conflictivas y alto grado de dependencia de las instituciones públicas, generando mayor presión para la prestación de bienes y servicios.

### **1.1. OBJETIVO GENERAL**

- Apoyar los diferentes sectores productivos del Municipio, procurando mejor desempeño productivo en condiciones de sostenibilidad, y mayores ingresos, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los copeyanos.

### **1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Apoyar la inclusión del municipio en el plan de reactivación del sector agropecuario para que los productores sean sujetos de créditos e incentivar la producción agroindustrial del municipio, y garantizando una adecuada asistencia técnica al pequeño productor municipal.
- Promover la capacitación de los productores del municipio en nuevas tecnologías.
- Promover la producción Palmicultora, y el establecimiento de nuevos cultivos agroindustriales.
- Promover la producción piscícola.
- Fortalecer la Umata con recursos humano y material logístico.
- Establecimiento de granjas integrales demostrativas.

### **1.3. PROGRAMAS Y METAS**

1.3.1 Programa de Rescate y fomento de actividades productivas tradicionales

1.3.1.1. Subprograma de Apoyo al Repoblamiento Bovino

Metas:

1. Cofinanciación municipal del proyecto regional de Repoblamiento bovino beneficiando a 67 familias con 16 semovientes cada una, para un total de 1.072 semovientes en dos años.
2. Capacitación y asistencia técnica en cuanto a manejo de ganado bovino a 67 familias durante dos años.

1.3.1.2. Subprograma de Reactivación de la UMATA.

Metas:

1. Prestación de asesoría técnica a 300 pequeños y medianos productores
3. Montaje de una granja demostrativa en el primer año
4. Montaje de dos granjas integrales autosuficientes para 90 familias desplazadas, en dos años
5. Gestión de 6 talleres de capacitación en los diferentes sectores productivos del municipio, en dos años

1.3.2. Programa de Fomento al Turismo

1.3.2.1. Subprograma de Fomento al Ecoturismo

Metas:

1. Reactivación del balneario turístico del puente del río ariguaní, primer año.
2. Generación de 30 empleos a familias desplazadas en la adecuación de las márgenes del río Ariguaní, durante 60 días en el primer año
3. Promoción de 6 campañas publicitarias en la región para el aprovechamiento de las riveras del río ariguaní en el primer año.

## **2. SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO Y DESARROLLO HUMANO, CON CALIDAD DE VIDA**

El Plan de desarrollo Hacia Un Nuevo Copey pretende impulsar el desarrollo de las personas dentro de la integralidad que ello requiere: que la persona esté en condiciones de aprovechar de mejor manera las oportunidades que le brinda su medio, desarrollar sus potencialidades individuales y colectivas, establecer lazos de comunicación que permitan interactuar dentro de las diferencias y actuar en armonía con su medio natural, como garantía de supervivencia.

Para ello es indispensable conjugar esfuerzos y coordinar acciones en las áreas de salud, educación, cultura, deporte y recreación, vivienda y medio ambiente como los medios más efectivos para mejorar la calidad de vida, generar sentido de pertenencia, abrir espacios para el reconocimiento de las individualidades y las diferencias, armonizar al ser humano consigo, con su familia, con su sociedad y con su medio.

### **2.1. OBJETIVO GENERAL**

Promover el desarrollo integral de la población, realizando acciones tendientes a Mejorar su calidad de vida a través de la prestación de servicios sociales en condiciones de eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad.

### **2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Mejorar las condiciones de accesibilidad, calidad y permanencia a los servicios educativos del municipio.
- Promover la salud en los Copeyanos mediante acciones de prevención y atención.
- Generar mecanismos para el desarrollo de actividades físicas, recreativas y culturales, que permitan un sano aprovechamiento del tiempo libre y el rescate de la cultura copeyana
- Construcción y mejoramiento de vivienda como mecanismo generador de arraigo, privacidad, desarrollo armónico de la familia y sentido de propiedad.
- Conservar, preservar, y promover el desarrollo del manejo integral del medio ambiente y de las condiciones naturales dentro del esquema de desarrollo sostenible, para la recuperación y aprovechamiento de los recursos naturales existentes en el municipio.

## **2.3. PROGRAMAS Y METAS**

### 2.3.1. Programa de Educación

#### 2.3.1.1. Subprograma de Ampliación de cobertura

##### Metas

- Ampliación de 600 cupos escolares en dos años en el municipio.
- Construcción de cuatro aulas escolares en dos años
- Gestión para convenios con centros educativos superiores para la educación de jóvenes

#### 2.3.1.2. Subprograma de Mejoramiento de la calidad educativa

##### Metas:

- Patrocinar un curso de preicfes anualmente, durante dos años, para los estudiantes del municipio.
- Dotación de tres escuelas rurales con computadores y medios audiovisuales, en un año
- Dotación de 600 pupitres en dos años
- Capacitación de 260 jóvenes y adultos en informática en los dos años
- Dotación con 20 filtros para las escuelas rurales y urbanas
- Adecuación y mantenimiento de 10 escuelas urbanas y rurales en 2 años
- Dotación de material didáctico a 10 escuelas en el área rural y urbana en un período de dos años
- Tres cursos de capacitación todos los docentes en dos años.

#### 2.3.1.2. Subprograma Garantizando la permanencia educativa

##### Metas

- Alimentación escolar para 200 niños de la zona rural y urbana durante dos años, para que puedan permanecer cursando estudios.
- Gestión para proveer de docentes a las escuelas rurales

### 2.3.2. Programa Salud

#### 2.3.2.1. Subprograma Prevención

##### Metas:

##### **ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES PREVALENTES EN LA INFANCIA**

##### **INFANCIA:**

- Lograr coberturas Útiles de vacunación en 95% de la población menor de cinco años en el municipio.

- Evitar que se presenten enfermedades inmunoprevenibles en la población infantil realizando Actividades Extramurales de Vacunación: 3 Operaciones Barridos , 3 Jornada de Vacunación en el municipio de El Copey,
- Reducir en un 95% la morbilidad y mortalidad por neumonía, meningitis por haemophylus Influenza, EDA, IRA.

### **SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA:**

- Reducir la fecundidad en menores de 20 años y embarazos no deseados y abortos de las Mujeres edad fértil del Municipio, a través de 10 charlas y talleres dirigidos a los adolescentes de las diferentes escuelas y barrios del municipio, y suministro de anticonceptivos hormonales, de barrera y emergencia a adolescentes no asegurados.
- Lograr disminuir la cadena de transmisibilidad de enfermedades de transmisión sexual: Sífilis, gonorrea, VIH- SIDA, tricomoniasis, condilomatosis a través de 8 Talleres de sensibilización,1 Jornada de captación de seropositivos, dirigidas a los adolescentes de las diferentes Escuelas del Municipio, y población de alto riesgo.
- Reducir la tasa de mortalidad Materna y Perinatal, a través de la reactivación de comités (5), talleres(6) sobre la prevención de dichos eventos, dirigidos a gestantes y MEF.
- Reducir la incidencia de sífilis congénita y eliminar la hepatitis B en el recién Nacido, dirigida a MEF, y Gestantes, A través de talleres: 6.

### **ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN:**

Disminuir el índice de niños desnutridos y mortalidad por complicaciones en esta enfermedad a través de: 5 charlas sobre alimentación balanceada y difusión de guías alimentarias, Reactivar los grupos de apoyo a la lactancia materna : 4, 4 charlas sobre manipulación adecuada de alimentos, 2 charlas sobre prevención de la desnutrición en niños de 0 a 4 años, 1 jornada de desparasitación y entrega de suplementos a menores de cinco años.

Disminuir el índice de caries dental en los niños del municipio a través de 1 jornada educativa sobre técnicas de cepillado, y una jornada de salud oral.

#### 2.3.2.2. Subprograma de ampliación de cobertura en salud

##### Metas:

- Ampliación de 5.800 cupos en el régimen subsidiado de salud en dos años
- Depuración de la base de datos del SISBEN en el primer año.
- Gestión para la financiación, habilitación y aprovechamiento del área quirúrgica y ginecología del hospital San Roque
- Habilitación de 5 centros de salud del área urbana y rural en dos años.
- Convenio con universidades para rotaciones extramurales.

#### 2.3.3. Programa de Cultura, Deporte y Recreación

##### Metas

- Apoyo a la realización de 8 eventos culturales y deportivos en dos años
- Adecuación y dotación de la casa de la cultura
- Implementación de una biblioteca virtual en el área urbana en el segundo año
- Dotación de la biblioteca pública del municipio
- Gestión para la construcción de una villa olímpica en la cabecera municipal.

#### 2.3.4. Programa Población Vulnerable

##### 2.3.4.1. Subprograma Atención al Adulto Mayor

##### Metas

- Permanencia de 101 adultos mayores en el programa, beneficiados con subsidio de \$ 50.000 durante siete meses cada año.
- Gestión para ampliar cobertura de subsidio a 150 adultos mayores
- Gestión para alimentación con Bienestarina a 300 adultos mayores
- Dotación del Centro de vida y puesta en marcha en el primer año.

##### 2.3.4.2. Subprograma Atención a niños especiales

##### Metas

- Permanencia de 40 niños especiales en el programa Centro Santo Domingo, en convenio Municipio y el IDREC

##### 2.3.4.3. Subprograma Madres Comunitarias

##### Metas:

- Dos programas de capacitación para EL 100% de las madres comunitarias del área rural y urbana en dos años.

##### 2.3.4.3. Subprograma Familias desplazadas



Metas:

- Construcción de dos aulas escolares para atención de niños desplazados en la escuela de las Mercedes en el primer año.
- Atención y apoyo a 230 familias con raciones alimentarias en el primer año
- Gestión ante la Red de Solidaridad Social para la atención de 55 familias desplazadas con raciones alimentarias.

#### 2.3.4.5. Subprograma Nutrición Infantil

Metas:

- Suministro de 534 desayunos a los niños con problemas de nutrición en el municipio.
- Capacitación a madres de familia de los 534 niños del programa de nutrición.

#### 2.3.4. Programa Vivienda Digna

Metas:

- Creación de un Fondo Municipal de Vivienda de interés social, como resultados de la gestión de dos años.
- Gestionar dos programas de construcción y/o mejoramiento de 50 viviendas en dos años

#### 2.3.5. Programa Sostenibilidad del territorio

En procura de preservar el territorio para la gente, se pretenden adelantar una serie de intervenciones que permitan aplicar acciones normativas y correctivas.

##### 2.3.5.1. Subprograma Reglamentación de áreas de protección

Metas:

- Protección del cerro El Sagrado, evitando nuevas construcciones durante los dos años, mediante la difusión de las normas en la comunidad.
- Aplicación de normas urbanísticas por parte de Planeación Municipal, en sitios determinados como zonas de protección y conservación durante dos años
- Gestión para la compra de predios aledaños a los nacedores de los cuencas y micro cuencas del río Ariguanicito, permitiendo con esto asegurar el caudal del río en años futuros.

##### 2.3.5.2. Subprograma Recuperación y protección de las áreas degradadas

Metas:

- Gestión y coordinación con Asosierra, Corpomag, Corpocesar, otros municipios y sector privado, para la protección de la cuenca del río Ariguaní y Sierra nevada de Santa Marta durante dos años, plasmado en un acuerdo de voluntades.
- Gestión para implementación de estudios para la recuperación de los terrenos del antiguo botadero de basura en el segundo año.
- Complementación y reglamentación de las zonas de altos riesgos para su recuperación y evitar asentamientos humanos en ellas, en dos años.
- Gestionar para la identificación y protección de humedales y cuerpos de agua en el primer año
- Elaboración del Plan de Manejo Ambiental Municipal en el primer año, con la participación de la comunidad.
- Gestión ante diferentes niveles del Gobierno, para hacer realidad el reempaque de 200 toneladas de desechos tóxicos en el primer año.
- Dos campañas de reforestación urbana y rural en dos años, plantando 400 árboles en cada una, a partir del fortalecimiento del vivero municipal.
- Dos proyectos productivos protectores en dos años.

#### 2.3.5.3. Subprograma de Sensibilización y capacitación

##### Metas:

- Realización de cuatro campañas de educación ambiental, buen manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, en dos años, beneficiando 400 personas, formadas como multiplicadores.
- Dos campañas masivas de sensibilización y capacitación sobre el manejo del espacio público durante dos años.
- Promoción y apoyo para la conformación y puesta en marcha de una asociación de recicladores.
- Dos campañas para separación de desechos en la fuente en dos años.

## **FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS**

El fortalecimiento de la infraestructura física y de equipamiento del municipio, se constituye como un área estratégica por considerarse su incidencia en todas las áreas del desarrollo del municipio, desde el mejoramiento de los ingresos hasta la afectación de los factores que inciden en la calidad y condiciones de vida de sus habitantes.

### **3.1. OBJETIVO GENERAL**

Construir, mejorar y optimizar la infraestructura, para la prestación de servicios a la comunidad Copeyana, generando condiciones de accesibilidad, mejoramiento de la calidad y oportunidad

### **3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Optimizar y ampliar cobertura en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Mejorar los ingresos por concepto de acueducto, a través del cobro coactivo a los morosos.
- Gestionar para ampliar la cobertura los servicios de gas y energía eléctrica
- Adecuación del matadero municipal.
- Construir, mejorar y mantener la red vial municipal
- Apoyar la organización del gremio transportador
- Adecuar y mejorar el cementerio nuevo público municipal

### **3.3. PROGRAMAS Y METAS**

#### **3.3.1. Programa Optimización de Acueducto**

Metas:

- Capacitación a 6 funcionarios en un año
- Realización de un contrato para el cobro coactivo y recuperar la cartera morosa del servicio de acueducto en un 50% (1.000 suscriptores) en dos años.
- Gestión para la adquisición de un software para la facturación y actualización de suscriptores.
- Mantenimiento de la planta potabilizadora, para que opere permanentemente, mediante la construcción de silos para almacenamiento de polímeros para la potabilización del agua; dotación de materiales y equipos de laboratorio para la buena calidad de los servicios acorde con el Decreto 475/98.

- Gestión para mejorar el servicio de agua potable, regulando los sistemas, mediante la adquisición de válvulas de control y medidores.
- Gestionar para suministrarles agua potable a los corregimientos y vereda, con la adquisición de 3 unidades de desinfección para cada acueducto.
- Gestionar para la reparación y mantenimiento del acueducto veredal.

### 3.3.2. Programa de Alcantarillado

#### Metas

- Mantenimiento preventivo del sistema de alcantarillado existente, mediante la adquisición de equipos y herramientas para el trabajo en las redes de alcantarillado de las aguas residuales
- Mantenimiento de las lagunas de oxidación del corregimiento de Chimila, municipio de El Copey
- Elaboración del Plan de Gestión Ambiental de la laguna de oxidación de Chimila y El Copey.
- Gestión para ampliar cobertura del servicio de alcantarillado.

### 3.3.3. Programa de Aseo

#### Metas:

- Incremento de cobertura en el servicio de aseo en los barrios Santo Domingo, Santoro, San Martín, Luis Andrade, Camilo Torres, El Bosque, para que la cobertura municipal pase del 20% al 70% en dos años.
- Gestión para la adquisición de maquinarias y equipo con el fin de poder hacer la explanación de basuras para la debida adecuación y función del relleno sanitario según las normas vigentes y exigencias de CORPOCESAR
- Elaboración de un plan ambiental para la recuperación del basurero viejo,

### 3.3.4. Programa de Energía Eléctrica

#### Metas:

- Gestionar recursos para electrificar 7 veredas: Alejandría, Santa Rita, La Laguna. Puente Quemao, El espinal, La providencia
- Gestionar el alumbrado público para un kilómetro de la carretera troncal.
- Mantenimiento del alumbrado público del cementerio y los barrios El Porvenir, Las Mercedes, Camilo Torres, las Delicias, El Bosque, Montelibano, San Roque, la avenida principal y los corregimientos Caracolcito, San Francisco y Chimilas, en dos años, colocando 100 bombillas en el primer año.

### 3.3.5. Programa Gas Natural

- Gestión para construcción de gas natural domiciliario, que permita dotar 15 barrios.

### 3.3.6. Programa de equipamientos municipales

#### 3.3.6.1. Subprograma vías y transporte

##### Metas:

- 5 kilómetros de vías mejoradas conducentes hacia el lote el relleno sanitario en el primer año.
- Mejoramiento de 28 kilómetros de vías hacia el corregimiento Chimila en dos años.
- Mantenimiento de 80 kms de red vial urbana y rural en dos años.
- Gestión para la iniciación de estudios para la construcción de variante para el desvío de vehículos pesados.
- Generación de una política local para el gremio transportador, concertada con las empresas

#### 3.3.6.2. Subprograma Matadero Municipal

##### Metas:

- Gestión de recursos para la Adecuación del matadero municipal en dos años.
- Gestionar para la participación del municipio en la construcción del matadero regional

#### 3.3.6.3. Subprograma Adecuación del Cementerio

Meta:

- Mejoramiento del estado de los Cementerios, mediante las siguientes fases: adecuación de la morgue municipal en dos años (30%), reconstrucción de encerramiento del cementerio nuevo del municipio (20%), y ornamentación del cementerio Jardines de Paz (50%).

### **3. DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL**

El plan de Desarrollo HACIA UN NUEVO COPEY, 2004-2005, ha contemplado el fortalecimiento de la parte institucional como área estratégica, teniendo en cuenta las herramienta con las cuales cuenta, mejorándolas y abarcar en aquellas donde se presentan deficiencias, de tal manera que permita a la administración municipal, recobrar la confianza y la credibilidad de la población, garantizando que los servicios sean prestados de manera más oportuna, con mejor calidad, en condiciones de equidad y transparencia.

#### **4.1. OBJETIVO GENERAL**

Dotar a la administración Municipal de herramientas administrativa, mejorando las que tiene y abarcar donde hay deficiencia, para mejorar la prestación de servicios, y eficacia en la inversión de los recursos del estado en la ejecución de los planes, programas y proyectos y promover el bienestar de su comunidad.

#### **4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Mejorar la gerencia administrativa.
- Fortalecer la planeación municipal.
- Implementación de la página Web.
- Implementar el proceso de planeación presupuestal, y seguimiento según Ley 715 .
- Mejorar la capacidad de gestión que permita articular los planes, programas y proyectos Municipales con los de las entidades públicas y privadas a través de la Cofinanciación.
- Fortalecer la participación ciudadana.

#### **4.3. PROGRAMAS Y METAS**

##### **4.3.1. Programa de Fortalecimiento Administrativo**

- Desconcentración y delegación de funciones concentradas en el despacho del ejecutivo, mediante el fortalecimiento de la capacidad de gestión de cada dependencia, ajustando los perfiles profesionales a las funciones específicas, sistematizándolas, capacitando a funcionarios y dotándolas de instrumentos administrativos.
- Implementación, utilización e institucionalización de instrumentos de planeación tales como: banco de programas y proyectos de inversión, plan

indicativo, plan operativo anual de inversiones, plan de acción, plan financiero, plan anual de caja y el sistema de información, con el apoyo de Planeación Departamental, durante el primer año.

- Implementación del Sistema Departamental de Evaluación de la Gestión Municipal, como instrumento de planeación y control y como herramienta necesaria para lograr las metas, programas y proyectos con entidades públicas, ONGs y privadas, para poder informar a la comunidad los resultados del gobierno.
- Capacitación y actualización durante dos años a los funcionarios de la administración municipal en temas relevantes para la gestión pública.
- 4.3.2. Programa de Fomento a la participación ciudadana
  - Reactivación y funcionamiento a través de un trabajo que se realice periódicamente, del Consejo Municipal de Planeación.
  - Puesta en funcionamiento del Consejo de Desarrollo rural, como instancia de concertación.
  - Promoción de asociaciones y organizaciones comunitarias y gremiales, en los diferentes componentes del Plan.
  - Instancias de concertación y participación ciudadana, promovidas, reactivadas y en funcionamiento.



## **PROYECTOS PRIORIZADOS PARA EL PLAN DE DESARROLLO**

- Construcción y ampliación de la red del sistema de alcantarillado sanitario en el municipio.
- Construcción de graderías y camerinos para el estadio municipal.
- Adecuación y mantenimiento de la infraestructura de la Casa de La Cultura.
- Construcción Matadero Municipal.
- Construcción puente peatonal entre los barrios Piedras Azules y Porvenir
- Ampliación y construcción de aulas educativas para el Idesco
- Construcción de 10 aulas escolares con dotación y una unidad sanitaria en la Institución Agrícola del Municipio.
- Ampliación y Construcción de aulas educativas para la Institución Educativa José Agustín Mackencie
- Ampliación y construcción de aulas educativas para el Colegio Integrado Montelibano.
- Instalación del Alumbrado Público en la carretera Troncal de Oriente
- Habilitación de la Calle 8ª entre Carrera 14 hasta la carretera Troncal de Oriente.
- Construcción de Cancha Polifuncional Institución Educativa José Agustín Mackencie
- Construcción de Cancha Polifuncional Institución Educativa Delicias San Carlos.
- Construcción de muro de contención en concreto ciclópeo para la protección de la margen de la quebrada piedras Azules.
- Optimización del Acueducto de San Francisco de Asis y Caracolicito.
- Rehabilitación de la vía de la carretera troncal de oriente hasta Chimila
- Dotación de equipos de amplificación para la Casa de la Cultura.

- Diseño e implementación del catastro de usuarios de los servicios públicos de Emcopey.
- Construcción de dos hidroxilos para las familias desplazadas.
- Dotación de implementos de laboratorios y sala de informática para los centros educativos del municipio.
- Repoblamiento bovino para el Municipio.
- Construcción y dotación de estanques piscícolas
- Programa de cría de caprino y gallinas ponedoras.
- Pavimentación para las diferentes vías del Municipio.
- Construcción de canales de drenajes para los barrios Camilos Torres, Santo Domingo, 31 de Octubre y Montelibano.
- Construcción puente en concreto Avenida principal
- Electrificación veredas del Municipio
- Culminación de obras para el Relleno Sanitario.
- Recuperación de la margen Izquierda Rio Ariguaní
- Obras de drenajes para la Avenida Sinfiriano Restrepo (Cra 14)
- Limpieza y ornamentación de vías urbanas.
- Limpieza, mantenimiento y ornamentación de zonas verdes del municipio.
- Mantenimiento de vías veredales.
- Cocina Comunitaria nuevo horizonte
- Proyecto productivos para las familias vulnerables
- Programa del Adulto Mayor.
- Elaboración del proyecto Municipal de Educación Rural - PER –
- Proyecto para la construcción de variante desvió de trafico pesado.
- Proyecto de vivienda de interés social.

*TERCERA PARTE*

*PLAN DE INVERSIONES  
2004 – 2005*

## 1. PLAN DE INVERSIONES

La planeación que adelantan las entidades territoriales persigue el propósito de lograr la articulación de dos (2) importantes procesos, el de planeación y el de asignación de recursos, los cuales busca que la orientación de la inversión pública sea el reflejo de las demandas reales del Municipio, con base en el estudio que solo puede lograrse a través de un buen manejo en la planeación.

Lo anterior conlleva a que la propuesta estratégica de inversión que el Municipio de El Copey presenta a consideración de la Comunidad, Nación y del Departamento, es de lograr los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad, que aparte de sus requerimientos, cuantificación y cualificación, Correspondan efectivamente a las necesidades y prioridades que se establecen durante el proceso de planificación, y materializado en el Plan de Desarrollo.

El Plan de inversiones es el componente operativo del Plan de Desarrollo, donde se cuantifican los recursos que van a permitir la ejecución de los programas y proyectos identificados como esenciales para superar las debilidades y aprovechar las potencialidades identificadas en el diagnóstico sectorial, que permitan alcanzar las metas y propósitos estipulados en el componente estratégico.

### 1.1. ANÁLISIS HISTÓRICOS DE LA FINANZAS

**Ingresos:** los ingresos totales han tenido un crecimiento con promedio aritmético del 11.53 en periodo comprendido entre 2001 -- 2003.

Considerando las variaciones que se dan de una vigencia a otra, se identifica claramente que los Ingresos muestran una tendencia descendente en el periodo 2001 - 2002, siendo importante resaltar el aumento en la vigencia 2003, donde se observa un Porcentual de 14.57% en los que los impuestos directos como lo es el impuesto de industria y comercio, en la cual la administración, implemento estrategia de pago para este.

En la parte correspondiente a los ingresos provenientes del Sistema General de Participaciones S.G.P. el mayor crecimiento se muestra en el 2002 en el orden del 16.79% de estos, debido a la nueva distribución de recursos propuesta por la ley 715/2001

Los ingresos propios por su parte crecieron alrededor del 13.29% donde el crecimiento promedio de los ingresos tributarios es del 5.51% y los no tributarios del 0.75%.

Los ingresos Tributarios tuvieron una máxima variación con 14.46% en el año 2003 destacándose el impuesto de industria y comercio con un aporte del 65.08%. También es importante destacar Ingresos No Tributarios que no se estaban recaudando y fueron fundamentales para el aumento de los ingresos por el orden del 448.13%, como es el caso del matadero publico y el alumbrado publico, donde este ultimo muestra variaciones significativas en los años 2002 y 2003.

En cuanto a los recursos de crédito el Municipio no cuenta con capacidad de endeudamiento, debido al plan de desempeño suscrito con el Ministerio de Hacienda sobre Saneamiento Fiscal y hasta tanto el municipio no quede saneado en su totalidad no podrá recurrir al sistema de crédito.

**ANALISIS HISTORICOS DE EJECUCIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS 2001 - 2003**

CONCEPTO	2,001	%	2,002	%	2,003	%	PARTCI.	VARIACIONES		PROMEDIOS
							PROMEDIO	01/02	02/03	ARITM
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>299,467,941.00</b>		<b>274,021,667.00</b>		<b>313,638,112.00</b>					
		9.26		6.55		7.26	7.69	-8.50	14.46	2.98
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>141,593,247.00</b>	4.38	<b>139,330,610.00</b>	3.33	<b>130,341,039.00</b>	3.02	<b>3.57</b>	<b>-1.60</b>	<b>-6.45</b>	<b>-4.02</b>
Impuesto Predial Unificado Ley 44/90	141,480,507.00	4.37	139,270,610.00	3.33	130,341,039.00	3.02	3.57	-1.56	-6.41	-3.99
Circulación y Tránsito Ley 14/83	112,740.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-46.78	-100.00	-73.39
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>157,874,694.00</b>	4.88	<b>134,691,057.00</b>	3.22	<b>183,297,073.00</b>	4.24	<b>4.11</b>	<b>-14.68</b>	<b>36.09</b>	<b>10.70</b>
Industria y Comercio Ley 14/83	63,860,263.00	1.97	60,775,796.00	1.45	100,326,936.00	2.32	1.92	-4.83	65.08	30.12
Avisos y Tableros Ley 14/83	9,162,765.00	0.28	8,804,457.00	0.21	10,371,232.00	0.24	0.24	-3.91	17.80	6.94
Rifas, Sorteos, Clubes D.L. 1333/86	2,368,000.00	0.07	2,046,160.00	0.05	0.00	0.00	0.04	-13.59	-100.00	-56.80
Espectáculos Públicos D.L. 1333/86	1,073,600.00	0.03	1,282,000.00	0.03	1,414,000.00	0.03	0.03	19.41	10.30	14.85
Placa y Matrícula Ind. Y Comercio Ley 97/13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Juegos permitidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Extracción de Materiales	177,000.00	0.01	1,549,120.00	0.04	1,525,000.00	0.04	0.03	775.21	-1.56	386.83
Registro de marcas y herretes	27,000.00	0.00	13,732.00	0.00	182,600.00	0.00	0.00	-49.14	1,229.74	590.30
Nomenclatura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Guías de movilización de ganados	10,288.00	0.00	31,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	201.32	-77.42	61.95
Placas de Bicicletas	1,326,000.00	0.04	939,360.00	0.02	177,000.00	0.00	0.02	-29.16	-81.16	-55.16
Ocupación de Vías y sitios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Sobretasa a la gasolina	67,079,446.00	2.07	50,548,000.00	1.21	63,392,000.00	1.47	1.58	-24.64	25.41	0.38
Impuesto de deguello de ganado	6,926,200.00	0.21	1,227,730.00	0.03	532,327.00	0.01	0.09	-82.27	-56.64	-69.46
Delineación y aprobación de planos	5,132.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-100.00	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Ventas ambulantes	3,111,300.00	0.10	2,979,400.00	0.07	735,100.00	0.02	0.06	-4.24	-75.33	-39.78
Industria y Comercio Sector Financiero	1,682,000.00	0.05	0.00	0.00	1,050,538.00	0.02	0.03	-100.00	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Paz y Salvo Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	2,569,340.00	0.06	0.02	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Gaceta Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Venta formulario pliego certificaciones	1,065,700.00	0.03	4,494,302.00	0.11	1,014,000.00	0.02	0.05	321.72	-77.44	122.14

<b>NO TRIBUTARIOS</b> TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	<b>4,996,050.00</b>	0.15 0.00	<b>47,941,232.00</b>	<b>1.15</b>	<b>65,527,938.00</b>	<b>1.52</b>	<b>0.94</b>	<b>859.58</b>	<b>36.68</b>	<b>448.13</b>
Plaza de mercado	4,996,050.00	0.15	535,900.00	0.01	0.00	0.00	0.06	-89.27	-100.00	-94.64
Previsión Social 8.37 % AC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Bonos de Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Licencia de vehiculos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Contribución especial de contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Matadero Público sombra	0.00	0.00	12,521,710.00	0.30	12,172,805.00	0.28	0.19	#iDIV/0!	-2.79	#iDIV/0!
Alumbrado Público	0.00	0.00	34,883,622.00	0.83	53,355,133.00	1.24	0.69	#iDIV/0!	52.95	#iDIV/0!
Fondo Municipal regalo niño pobre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Propalacio Concejo Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Terminal de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
<b>MULTAS</b>	<b>1,082,356.00</b>	0.03	<b>515,250.00</b>		<b>10,203,517.00</b>		<b>0.01</b>	<b>-52.40</b>	<b>1,880.30</b>	<b>913.95</b>
Intereses por mora	60,000.00	0.00	0.00	0.00	9,916,067.00	0.23	0.08	-100.00	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Precios y medidas	81,056.00	0.00	66,950.00	0.00	23,450.00	0.00	0.00	-17.40	-64.97	-41.19
Transito	941,300.00	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	-100.00	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Multas y fianzas	0.00	0.00	448,300.00	0.01	264,000.00	0.01	0.01	#iDIV/0!	-41.11	#iDIV/0!
Malas marcas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Lote sin cercar y enmontado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
<b>OCASIONALES Y CONTRACTUALES</b>	<b>720,000.00</b>	0.02	<b>1,493,500.00</b>	0.04	0.00	0.00	0.02	107.43	-100.00	3.72
Arrendamiento bienes municipales	720,000.00	0.02	1,493,500.00	0.04	1,968,000.00	0.05	0.03	107.43	31.77	69.60
Venta de bienes municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Aprovechamiento		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>306,266,347.00</b>	9.47	<b>323,971,649.00</b>	<b>7.74</b>	<b>391,337,567.00</b>	<b>9.06</b>	<b>8.76</b>	<b>5.78</b>	<b>20.79</b>	<b>13.29</b>
		0.00								
<b>PARTICIPACION INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2,928,411,957.00</b>	90.53	<b>3,861,461,360.00</b>		<b>3,928,138,869.00</b>					
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,928,411,957.00	90.53	3,861,461,360.00	92.26	3,928,138,869.00	90.94	<b>91.24</b>	<b>31.86</b>	<b>1.73</b>	<b>16.79</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3,234,678,304.00</b>	<b>100%</b>	<b>4,185,433,009.00</b>	<b>100%</b>	<b>4,319,476,436.00</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>29.39</b>	<b>3.20</b>	<b>16.30</b>

**GASTO:** La variación de los egresos totales en el periodo comprendido 2001 – 2003 es de un promedio aritmético del -1.21% con porcentaje máximo de crecimiento anual de 2.62% en 2002 y mínimo del -5.05% en el año 2003.

En el crecimiento promedio de los egresos totales, los Gastos de Funcionamiento tienen un crecimiento promedio de 4.78%.

Los porcentajes de variación de los servicios personales, gasto generales y transferencia fueron del 9.33%, 18.69% y -47.62% respectivamente. Los gastos generales superan en forma desbordada las metas inflacionarias.

En 2003 se produjo el menor crecimiento porcentual de los gastos de funcionamiento con el 5.14% teniendo los servicios personales un comportamiento de 14.02%, gastos generales del -37.91% y transferencia el -54.89%, resultado estos que se ubican muy por debajo de las metas inflacionarias establecidas en los lineamientos económicos del Banco de la República.

Para lograr lo anterior, fue necesario respetar los lineamientos de la ley 617 en la cual el Municipio está sometido, lo que implicó la reducción de los gastos de funcionamiento.

Estas medidas fueron adoptadas con el propósito de adecuar los gastos de funcionamiento y las posibilidades sanear al Municipio, con el fin de atender oportunamente dichos gastos, en especial el pago de nómina y desacelerar el crecimiento de déficit fiscal del Municipio.

**Los Gasto Servicio a La deuda**, tiene un promedio aritmético de crecimiento del 4.22% Alcanzando su más alto nivel en 2001 en un 17.65% siendo este el más alto nivel del servicio alcanzado. Esto conllevó a la administración Municipal a reestructurar parte de la deuda pública, ya que los intereses venían en aumento, y a pesar de todas estas acciones el nivel de endeudamiento y déficit fiscal están exigiendo un gran esfuerzo a la administración para atender el acoso de las obligaciones permanentes del Municipio.

Actualmente el déficit es de \$6.240.000.000 cifra alentadora con respecto a la deuda inicial que era de \$8.300.000.000, la cual nos mantiene en una difícil situación para el normal funcionamiento de la administración.

En cuanto a la inversión el promedio aritmético es del -1.20% el menor decrecimiento se produce en 2003 con el -0.31%, producto del recorte de los recursos del **S.G.P.**



## ANÁLISIS HISTÓRICOS DE EJECUCIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS 2001 - 2003

CONCEPTO	2,001	%	2,002	%	2,003	%	PARTCI.	VARIACIONES	PROMEDIO	
							PROMEDIO	01-02	02-03	ARITM
<b>EGRESOS</b>										
<b>A. GASTO DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>680,153,720.00</b>	<b>12.68</b>	<b>780,132,070.00</b>	<b>14.18</b>	<b>740,062,930.00</b>	<b>14.16</b>	<b>13.67</b>	<b>14.70</b>	<b>-5.14</b>	<b>4.78</b>
Servicios personales	482,066,649.00	8.99	504,434,780.00	9.17	575,159,500.00	11.01	9.72	4.64	14.02	9.33
Gastos Generales	136,229,860.00	2.54	238,800,070.00	4.34	148,259,230.00	2.84	3.24	75.29	-37.91	18.69
Transferencias	61,857,211.00	1.15	36,897,220.00	0.67	16,644,200.00	0.32	0.71	-40.35	-54.89	-47.62
<b>B. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>835,586,792.00</b>	<b>15.58</b>	<b>983,079,190.00</b>	<b>17.86</b>	<b>892,486,520.00</b>	<b>17.08</b>	<b>16.84</b>	<b>17.65</b>	<b>-9.22</b>	<b>4.22</b>
Sanearamiento Fiscal	835,586,792.00	15.58	983,079,190.00	17.86	892,486,520.00	17.08	16.84	17.65	-9.22	4.22
<b>C. INVERSIONES</b>	<b>3,846,844,466.00</b>	<b>71.73</b>	<b>3,739,946,330.00</b>	<b>67.96</b>	<b>3,592,788,700.00</b>	<b>68.76</b>	<b>69.48</b>	<b>-2.78</b>	<b>-3.93</b>	<b>-3.36</b>
Inversiones Varias	3,846,844,466.00	71.73	3,739,946,330.00	67.96	3,592,788,700.00	68.76	69.48	-2.78	-3.93	-3.36
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>5,362,584,978.00</b>	<b>100.00</b>	<b>5,503,157,590.00</b>	<b>100.00</b>	<b>5,225,338,150.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>2.62</b>	<b>-5.05</b>	<b>-1.21</b>

## **1.2. PROYECCIÓN FINANCIERA**

En la identificación de las fuentes de financiación se tuvo en cuenta los principios de complementariedad y concurrencia existentes entre las entidades territoriales y sectoriales que hacen presencia con recursos financieros en el Municipio, para ejecución, de planes, programas y proyectos.

Para determinar los recursos que el Municipio aportará en la ejecución del Plan de Desarrollo se escogieron los recursos provenientes del Sistema General de Participación S.G.P. (Ley 715), recursos propios del Municipio como las únicas fuentes de financiación y portes de otras Entidades mediante la gestión.

### **RECURSOS PARA LA INVERSION**

Para la proyección de los recursos propios del Municipio, se toman en primera instancia los ingresos por concepto de la participación de este ente territorial en el Sistema General de Participación, teniendo como base para el año 2004 la certificación definida de la Unidad de Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación, que se estima que para dicha vigencia es de \$ 3,623,626,679. Para la proyección de la vigencia fiscal de 2005 de los recursos del SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES el Departamento Nacional de Planeación recomienda el IPC, que es el 4.5% obteniéndose la cifra de \$3,786,689,879, debiendo restarles a estas cifras los recursos pignorados para el servicio de la deuda (agua potable 92%, otros sectores 64% y el 5% de los ICLD)

Partiendo del principio de que la mayoría de los Municipios no generan ingreso para su administración, en cuantificación de los recursos disponibles para inversión de estas transferencias solamente se tomó lo correspondiente a inversión Forzosa dejando los porcentajes que estipula la ley 715 de 2001 que es el 28%, para complementar la atención de los gastos de funcionamiento.

Seguidamente se calcularon los porcentajes de los ingresos de libre destinación que la ley 617 del 2000, tiene previsto invertir durante el periodo 2004 - 2005. Para el presupuesto de la vigencia 2004. En los cálculos de estos recursos correspondientes a la vigencia 2005, del SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES el Departamento Nacional de Planeación recomienda el IPC, que es el 4.5%.

**PROYECCION DE INGRESOS MUNICIPALES DE EL COPEY**

CONCEPTO	Presup./2004 0%	Presup./2005 4.5%
<b>S.G.P.</b>	\$ 3,623,626,679.00	\$ 3,786,689,879.56
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>\$ 364,000,000.00</b>	<b>\$ 380,380,000.00</b>
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>\$ 140,000,001.00</b>	<b>\$ 146,300,001.05</b>
Impuesto Predial Unificado Ley 44/90	\$ 140,000,000.00	\$ 146,300,000.00
Circulación y Tránsito Ley 14/83	\$ 1.00	\$ 1.05
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>\$ 212,399,992.00</b>	<b>\$ 221,957,991.64</b>
Industria y Comercio Ley 14/83	\$ 129,199,988.00	\$ 135,013,987.46
Avisos y Tableros Ley 14/83	\$ 10,000,000.00	\$ 10,450,000.00
Otros Impuestos municipales	\$ 3,000,000.00	\$ 3,135,000.00
Espectáculos Públicos D.L. 1333/86	\$ 3,000,000.00	\$ 3,135,000.00
Placa y Matrícula Ind. Y Comercio Ley 97/13	\$ 1.00	\$ 1.05
Intereses Impuesto predial	\$ 2,000,000.00	\$ 2,090,000.00
Extracción de Materiales	\$ 2,000,000.00	\$ 2,090,000.00
Registro de marcas y herretes	\$ 100,000.00	\$ 104,500.00
Nomenclatura	\$ 1.00	\$ 1.05
Guías de movilización de ganados	\$ 100,000.00	\$ 104,500.00
Placas de Bicicletas	\$ 1,000,000.00	\$ 1,045,000.00
Ocupación de Vías y sitios Públicos	\$ 1.00	\$ 1.05
Sobretasa a la gasolina	\$ 55,000,000.00	\$ 57,475,000.00
Impuesto de deguello de ganado menor	\$ 1,000,000.00	\$ 1,045,000.00
Delineación y aprobación de planos	\$ 1.00	\$ 1.05
Ventas ambulantes	\$ 1,000,000.00	\$ 1,045,000.00
Ingreso Financiero	\$ 2,000,000.00	\$ 2,090,000.00
Certificación Paz y Salvo Municipal	\$ 1,500,000.00	\$ 1,567,500.00
Venta formulario pliego certificaciones	\$ 1,500,000.00	\$ 1,567,500.00
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>\$ 9,500,002.00</b>	<b>\$ 9,927,502.09</b>
<b>TASAS, TARIFAS Y DERECHOS</b>		
Plaza de mercado	\$ 1.00	\$ 1.05
Previsión Social 8.37 % AC.	\$ -	\$ -
Bonos de Venta	\$ -	\$ -
Licencia de vehiculos	\$ -	\$ -
Contribución especial de contrato	\$ -	\$ -
Matadero Público	\$ 9,500,000.00	\$ 9,927,500.00
Alumbrado Público	\$ -	\$ -
Fondo Municipal regalo niño pobre	\$ -	\$ -
Propalacio Concejo Municipal	\$ -	\$ -
Pesas y medidas	\$ 1.00	\$ 1.05
<b>MULTAS</b>	<b>\$ 100,004.00</b>	<b>\$ 104,504.18</b>
Intereses por mora		\$ -

Precios y medidas	\$ -	\$ -
Coso público	\$ 4.00	\$ 4.18
Multas y fianzas	\$ 100,000.00	\$ 104,500.00
Malas marcas	\$ -	\$ -
Lote sin cercar y enmontado	\$ -	\$ -
<b>OCASIONALES Y CONTRACTUALES</b>	<b>\$ 2,000,001.00</b>	<b>\$ 2,090,001.05</b>
Arrendamiento bienes municipales	\$ 2,000,000.00	\$ 2,090,000.00
Venta de bienes municipales	\$ 1.00	\$ 1.05
Aprovechamiento		\$ -
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL DEL MUNICIPIO</b>		\$ -
<b>CESIONES</b>	<b>\$ 691,671,590.00</b>	<b>\$ 733,171,885.40</b>
RENTA PROPIA	\$ -	\$ -
L 181/96 088 Espectáculos públicos	\$ -	\$ -
L 181/96 088 Otros ingresos	\$ -	\$ -
INGRESOS COMPENSADOS	\$ -	\$ -
Ley 100/93 070 Previsión Social	\$ 691,671,590.00	\$ 733,171,885.40
<b>APORTE MUNICIPIO Y OTRA ENTIDAD</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
APORTE MUNICIPIO	\$ -	\$ -
Ley 19/91 071 Aporte ley 19/91	\$ -	\$ -
Ac. 024/95 072 Cont. Apoyo al deporte	\$ -	\$ -
Transf. Nación y otra entidad	\$ -	\$ -
L 181/95 073 Recursos ley 181/95	\$ -	\$ -
L 181/95 074 Aporte otras entidades	\$ -	\$ -
<b>TOTAL SECIONES</b>	<b>\$ 691,671,590.00</b>	<b>\$ 733,171,885.40</b>
<b>TOTAL PRESUP. ESTAB. PUBLICOS</b>		
<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO</b>	<b>\$ 4,679,298,269.00</b>	<b>\$ 4,900,241,764.96</b>

## CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO DE CONFORME CON LA LEY 358 DE 1.997

En cuanto a los recursos del crédito, para la vigencia 2004, el indicador interés/ahorro operacional es del 36%, es decir el Municipio se encuentra en nivel de semáforo verde con este indicador el Municipio, podrá acceder al recurso del crédito, pero el indicador saldo de la deuda/ingresos corrientes es muy desalentador y nos muestra para el 2004 un 114% y para el 2005 un 88%, por lo anterior el municipio no podrá acceder al crédito, además de que se encuentra en intervenida por la ley 6 17 en Saneamiento Fiscal.

### LEY 358 DE 1997

	AÑO 2004	AÑO 2005
(+) Ingresos tributarios	381,126,862	398,277,571
(+) ingresos no tributarios específicos	21,292,256	22,250,407
(+) Regalias y compensatorias monetarias		
(+) Transferencias Nacionales		
(+) S.G.P. PROPOSITO GENERAL	1,409,394,257	1,472,816,999
(+) Recursos de Balance		
(+) Rendimiento financiero		
<b>(=) Ingresos Corrientes</b>	<b>1,811,813,375</b>	<b>1,893,344,977</b>
(-) Gastos de Funcionamiento	529,512,220	553,340,270
(-) Transferencia pagada por la entidad terr.	189,382,500	197,904,713
<b>(=) Gasto total</b>	<b>718,894,720</b>	<b>751,244,982</b>
<b>(=) ahorro Operacional</b>	<b>1,092,918,655</b>	<b>1,142,099,994</b>
(+) Intereses de la deuda pagada y causada durante la vigencia	397,000,000	413,000,000
(+) Intereses de la deuda del credito solicitado		
(=) Intereses de la deuda sin proyecto (INT)	397,000,000	413,000,000
<b>Indicador Interes/Ahorro Operacional (INT/AO)</b>	<b>36</b>	<b>36</b>
Nivel de Indicador (INT/AO)	SEM. VERDE.	SEM. VERDE.
(+) Saldo de deuda vigente anterior (S)	2,060,000,000	1,663,000,000
(+) Nuevos desembolsos recibidos		

(+) Desembolsos del proyecto de la vigencia		
(-) Amortización efectiva a la fecha		
(=) Saldo de la deuda con proyecto (SLD)	2,060,000,000	1,663,000,000
Saldo de la deuda con proyecto/ Ingresos corrientes (SLD/IC)	<b>114</b>	<b>88</b>
Nivel de Indicador (SLD/IC)	SEM. ROJO.	SEM. ROJO.

## 1.2. PRESUPUESTO PLURIANUALES

El total de lo presupuestos plurianuales de inversión es de seis mil quinientos cincuenta y ocho millones setecientos sesenta y ocho mil trescientos sesenta y cuatro pesos (**\$6,558,768,364**), equivalente al monto de los recursos de la fuentes de financiación, De esta suma **\$3,207,221,694** corresponden al año 2004, y **\$3,351,546,670** corresponden al año 2005, descontándole los recursos pignorados y los gastos de funcionamiento.

### PRESUPUESTO PLURIANUAL DE INVERSIONES 2004 - 2005

SECTOR	PROGRAMA	RECURSOS VIGENCIAS				TOTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN
		2,004		2,005			
		S. G. P.	COFINANC	S. G. P.	COFINANC		
EDUCACION	Subprograma: Ampliación de Cobertura	78,000,000	0	81,510,000	0	159,510,000	
	Subprograma: Mejoramiento de la calidad Educativa	82,000,000	0	85,690,000	0	167,690,000	
	Subprograma: Garantizando la Permanencia Educativa	169,536,080	0	177,165,204	0	346,701,284	S. G. P.
<b>SUBTOTAL SECTOR EDUCACIÓN</b>		<b>329,536,080</b>	<b>0</b>	<b>344,365,204</b>	<b>0</b>	<b>514,391,284</b>	
SALUD	Subprograma: Prevención P.A.B.	134,554,460	0	140,609,411	0	275,163,871	
	Subprograma: Ampliación de la Cobertura en Salud.	1,718,107,740		1,795,422,588	0	3,513,530,328	S.P.G.
	fosyga	691,671,590		722,796,812	0	1,414,468,402	FOSYGA
<b>SUBTOTAL SALUD</b>		<b>2,544,333,790</b>	<b>0</b>	<b>2,658,828,811</b>	<b>0</b>	<b>5,203,162,601</b>	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Optimización de Acueducto.	13,981,894		14,611,079		28,592,973	S.G.P.
	Optimización del Alcantarrillado	17,270,572		18,047,748		35,318,320	
	Aseo	3,328,106		3,477,871		6,805,977	
<b>SUBTOTAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>		<b>34,580,572</b>	<b>0</b>	<b>36,136,698</b>	<b>0</b>	<b>70,717,270</b>	

<b>DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN</b>	Subprograma: Fortalecimiento del Deporte La Cultura y el Deporte	74,500,230		77,852,740		152,352,970	S.G.P.
<b>SUBTOTAL DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN</b>		<b>74,500,230</b>	<b>0</b>	<b>77,852,740</b>	<b>0</b>	<b>152,352,970</b>	

SECTOR	PROGRAMA						
<b>OTROS SECTORES</b>	Subprograma: Atención al Adulto Mayor	22,153,500		23,150,408		45,303,908	<b>S.G.P.</b>
	Subprograma: Atención a niños especiales	22,153,500		23,150,408		45,303,908	
	Subprograma: Atención Familias desplazadas	22,153,500		23,150,408		45,303,908	
	Subprograma: estratificación y banco de proy	11,000,000		11,495,000		22,495,000	
	Subprograma: Equipamiento Municipal	4,000,000		4,180,000		8,180,000	
	Subprograma: prevencion y atencion de desastres	8,000,000		8,360,000		16,360,000	
	Subprograma: Transporte	8,460,000		8,840,700		17,300,700	
	Subprograma: cofinanciacion de proyectos	40,000,000		41,800,000		81,800,000	
	Subprograma: Energia Electrica	5,000,000		5,225,000		10,225,000	
	Subprograma: Desarrollo Institucional	12,000,000		12,540,000		24,540,000	
	Subprograma: sector agropecuario	24,063,170		25,146,013		49,209,183	
<b>SUBTOTAL OTROS SECTORES</b>		<b>178,983,670</b>	<b>0</b>	<b>187,037,935</b>	<b>0</b>	<b>366,021,605</b>	

<b>PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>	Contratos con terceros para suministro de alimentos, compra de alimentos (alimentación escolar) compra de implementos de cocina.	45,287,352		47,325,283		92,612,635	S.G.P.
<b>SUBTOTAL PROG. ALIM. ESC.</b>		<b>45,287,352</b>		<b>47,325,283</b>		<b>92,612,635</b>	

<b>TOTAL SECTORES</b>		<b>3,207,221,694</b>				<b>3,207,221,694</b>	<b>S.G.P.</b>
<b>TOTAL</b>		<b>3,207,221,694</b>	<b>0</b>	<b>3,351,546,670</b>	<b>0</b>	<b>6,558,768,364</b>	



# A N E X O S

## ANEXO 1

### Área asistencial

CARGO	NUMERO	VINCULACION
Médico General – Materno Infantil	1	Nómina – Hospital
Médico Programas Especiales	1	Nómina – Hospital
Facilitadores de Salud	18	Contrato – Hospital
Médico General	2	Contrato - Hospital
Médico Servicio Social Obligatorio	2	Nómina - Hospital
Bacterióloga	1	Contrato - Hospital
Enfermera SS0	1	Nómina - Hospital
Bacteriólogo SS0	1	Nómina - Hospital
Odontólogo SS0	1	Nómina - Hospital
Técnico Saneamiento Ambiental	1	Nómina - Hospital
Enfermera – Jefe	1	Nómina - Hospital
Instrumentador Quirúrgico	1	Nómina - Hospital
Auxiliar Enfermería	11	Nómina-Hospital
Auxiliar Información Salud	2	Nómina-Hospital
Auxiliar Odontología	1	Nómina-Hospital
Auxiliar Epidemiología	1	Nómina-Hospital
Auxiliar Higiene Oral	1	Nómina-Hospital
Promotores de Salud	3	Nómina-Hospital
- Promotores de Salud	3	Nómina-Municipal Contrato-Municipal
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	

### Área administrativa

CARGO	NUMERO	VINCULACION
Director	1	Nómina-Hospital
Contador	1	Contrato-Hospital
Asesor Jurídico	1	Contrato-Hospital
Asistente Administrativo	1	Nómina-Hospital
Auxiliar Administración	1	Nómina-Hospital
Auxiliar Estadística	1	Nómina-Hospital
Secretaría	1	Nómina-Hospital
Auxiliar Servicios Generales	1	Contrato-Municipal
Auxiliar Mantenimiento	1	Contrato-Hospital
Técnico en Administración Financiera	1	Nómina-Hospital
Auxiliar – Facturación	1	Contrato-Hospital
Cajero	1	Contrato-Hospital
Aseadora	1	Contrato-Municipal
Almacenamiento Farmacia	1	Nómina-Hospital
Operario Sub-General	4	Nómina-Hospital
Celador	3	Nómina-Hospital
Aseadora	1	Contrato-Hospital
Conductor	2	Nómina-Municipal
Conductor	1	Contrato-Municipal
Conductor	1	Contrato-Hospital
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	

ANEXO 2

**“MORTALIDAD GENERAL DE EL MUNICIPIO DE EL COPEY-2003”**

CAUSAS	< 1 AÑO	1-4 AÑO	5-14 AÑO	15-44 AÑO MASC	15-44 AÑO FEME	45-64 AÑO	65 y MAS	Sin Ident.	TOTAL
H.P.A.F.				21		3		2	26
I.A.M.				1			11		12
M.Perinatal	10								10
I.C.C						3	6		9
E.P.O.C							5		5
E.C.V.						2	1		3
Otros						1			1
E.D.A.	2								2
I.R.A.		1	1						2
Anemia Aguda							2		2
Otros Accidentes	1		1						2
SIDA				1		1			2
T.C.E.				2		1			3
Bronquitis Aguda							1		1
Trauma Abdominal						1			1
Accid. Transito				1					1
Ca Colon							1		1
Ca Garganta							1		1
Diabetes					1			1	
Gastroenteritis Aguda							1		1
Neumonía	1								1
<b>TOTAL</b>									<b>87</b>

Fuente de Información: Oficina de EPIDEMIOLOGIA

Anexo 3

**MORBILIDAD POR EGRESOS HOSPITALARIOS 2003**

CAUSA	< 1 AÑO	1 A 4 AÑO	5 A 14 AÑO	15 A 44 FEMEN.	15 A 44 MASCUL	45 A 64 AÑO	65 Y MAS	TOTAL
<b>Parto Único Espontáneo</b>			5	354				359
<b>Diarreas y Gastroenteritis infecciosas</b>	39	32	13	15	11	19	18	147
<b>Colitis y Gastroenteritis no Infecciosa.</b>	26	26	14	22	16	19	18	147
<b>Estado Asmático</b>	2	60	17	2	1	12	5	99
<b>Dolor Abdominal local a nivel Superior</b>		3	19	29	18	17	7	93
<b>Aborto Incompleto sin Complicaciones</b>				79			1	80
<b>Neumonía no Específica</b>	20	25	3	2	2	2	3	57
<b>Bronconeumonía no Específica</b>	18	21	5	3	2	3	4	56
<b>Infección Aguda de Vías Respiratoria. Superiores</b>	8	16	7	4	13	5	7	39
<b>Celulitis de Otras Partes de los Miembros</b>	1	2	7	4	13	5	7	39
<b>Nausea y Vomito</b>		8	10	8	7	3	1	37
<b>Reflujo Gastroesofágico sin esofagitis</b>	3	8	16	2	4	4		37
<b>Infecciones de Vías Urinarias</b>	2	1	4	13	7	6	3	36
<b>Convulsiones Febriles</b>	2	1	4	13	7	6	3	31
<b>Úlcera Péptica</b>			4	12	4	5	4	29
<b>Insuficiencia Cardíaca Congestiva</b>						4	24	28
<b>Encefalopatía Hipertensiva</b>				5	1	6	12	24
<b>Falso Trabajo de parto</b>				20				20
<b>EPOC</b>						1	17	18
<b>TOTAL</b>								1376



**ANEXO 4**  
**“COBERTURAS DE VACUNACIÓN DE EL MUNICIPIO DE EL COPEY EL 2002 -2003”**  
**POBLACION VACUNADA:**

VACUNA	2003				2002		
	<1 AÑO	1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS	<1 AÑO	1 AÑO	2 AÑOS
VOP 3ª	438	105	80	70	366	135	98
DPT 3ª	463	94	91	73	344	126	106
BCG Unica	434	81	54	32	283	103	35
Hep. B 3ª	463	69	86	94	374	46	56
Hib 3ª	463	80	15	27	315	0	0
SRP Unica		446	117	103		488	196

VACUNA	2003				2002			
	2ª dosis	3ª dosis	4ª dosis	5ª dosis	2ª dosis	3ª dosis	4ª dosis	5ª dosis
T.T/T.d (M.E.F.)	986	690	393	274	892	537	319	226

2001				2000			
2ª dosis	3ª dosis	4ª dosis	5ª dosis	2ª dosis	3ª dosis	4ª dosis	5ª dosis
1023	600	244	118	917	495	173	177

1999				1998			
2ª dosis	3ª dosis	4ª dosis	5ª dosis	2ª dosis	3ª dosis	4ª dosis	5ª dosis
1608	1005	417	468	889	303	155	565

1997				1996			
2ª dosis	3ª dosis	4ª dosis	5ª dosis	2ª dosis	3ª dosis	4ª dosis	5ª dosis

Municipio de riesgo para fiebre amarilla (S/N)	<b>N</b>
Municipio de riesgo para tétanos neonatal (S/N)	<b>N</b>

VACUNA	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996
FIEBRE AMARILLA	7777	381	5036	2923	4130	0		

**ANEXO 5**  
**INDICADORES DE EFICIENCIA HOSPITALARIA 2003**

<b>CONCEPTO</b>	
<b>INFORMACIÓN DEL HOSPITAL</b>	
Nombre del Hospital	HOSPITAL SAN ROQUE E.SE.
Año de fundación del Hospital	
Nivel de complejidad	III
Naturaleza Jurídica (pública, privada o ESE)	E.S.E
Dirección	CARRERA 10 CARRERA 2 2

<b>INFORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO</b>	<b>PLANTA</b>	<b>CONTRATO</b>
No. De funcionarios	54	22
Número de funcionarios Clínico asistencial	32	12
Número de funcionarios administrativo financiero	22	10

<b>RECURSOS FISICO Y CAPACIDAD INSTALADA</b>	<b>TOTAL 2003</b>
<b>No. TOTAL DE CAMAS (SUMAR 3,1,1 AL 3,2,2)</b>	
General	18
Medicina Interna	
Ginecobtetricia	
Cirugia	
Pediatria	
Ortopediatria	
UCI	
Salud Mental	
<b>No. TOTAL DE CONSULTORIOS (SUMA 3,3,1 + 3,2,2)</b>	
Consulta externa	
Urgencias	
<b>No. TOTAL DE SALAS (SUMAR 3,3,1 + 3,3,2)</b>	
Salas de cirugia	
Salas de partos	
<b>NUMERO DE UNIDADES ODONTOLÓGICAS</b>	

**INDICADORES DE PRESTACION DEL SERVICIO SEGUN LEY 715**

<b>INDICADORES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>ENE -MAR</b>	<b>ABRIL</b>	<b>JUIL - SEPT.</b>	<b>OCT. - DIC.</b>
Numero de egreso	253	223	224	217
Numero días cama ocupada	630	647	780	701
Numero días cama disponible	591	543	1.022	955
Numeró días estancia egreso	844	766	502	423
Número consulta - consulta externa	3.541	3.257	3.436	3.021
Numero de atenciones de urgencias	4.066	4.524	4.301	3.718
<b>Odontología (SUMAR 4,7,1 + 4,7,2)</b>				
No de personas	748	396	411	216
No. De actividades	1.238	1.255	1.072	1.257
<b>Numero total de intervenciones quirúrgicas realizadas (SUMAR 4,8,1+4,8,2)</b>				
Electivas				
Urgencias				
<b>Número total de partos (SUMAR 4,9,1 + 4,9,2)</b>				
Vaginales	106	79	84	90
Cesárea				
<b>Número total de exámenes de laboratorio (SUMAR 4,11+410,2)</b>				
Hospitalización	125	167	252	222
Externos	2.746	4.325	5.036	3.720
<b>Numero total de estudios imágenes diagnóstica (SUMAR 4,11,1+4,11,2)</b>				
Hospitalizados	36	41	42	41
Externos	209	183	297	143
<b>Número total de sesiones de terapias (SUMAR 4,12,1 +4,12,2)</b>				
Hospitalizados	69	125	145	50
Numero total de muertes maternos				
Número total de infecciones intrahospitalarias				
Número total de cirugías programadas				
Número total de cirugías canceladas				
día espera consulta				
días espera cirugía				
No. De reingreso al servicio de urgencias en menos de 72 horas.				



**DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LOS RECURSOS**

